19850429

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.666 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 29 de abril de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3776/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OCI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Constitución. — Socios: José Eusebio Carrizo, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|8|45, L.E. número 4.535.453, domiciliado en José Martí 180, Capital y Jorge Oscar Ogresta, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 9|8|48, L.E. 4.981.412, domiciliado en Helguera 1963, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 1º|10|84 y 11|12|84. — Denominación: OCI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Helguera 1963, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, elaboración, consignación, fraccionamiento, distribución, envasamiento, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, especialmente cafés, tés, yerbas, golosinas, dulces, productos regionales, bebidas alcohólicas o no; productos del hogar y todo lo referente a productos alimenticios; ejercer representaciones, mandatos y comisiones, sea de empresas nacionales y|o extranjeras. — b) Industrialización de las materias primas y productos enumerados en el inciso a). — c) Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar créditos en general, mediante el descuento de prendas o cualquier otra permitidas por las leyes, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamientos, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — e) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda y de animales de granja de todo tipo; forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración: Directorio de tres a diez directores titulares, con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: José Eusebio Carrizo. — Vicepresidente: Jorge Oscar Ogresta. — Directora Suplente: Lidia Ester Ghezzi. — Fiscalización: Por prescindirse de la Sindicatura, estará a cargo individualmente de los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor previstos en el Art. 55, Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.520 — Nº 70.214

JUAN SACCHI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 262, de fecha 18 de octubre de 1984. — Acta de Asamblea General Extraordinaria 23, de fecha 31 de agosto de 1984. — Aumento de capital y reforma de estatuto resulta en Asamblea Unánime de JUAN SACCHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). — Artículo 8º) Administración: Un Directorio de tres a doce miembros con mandato de tres años. — Artículo 11) Fiscalización un Síndico Titular, uno Suplente, con mandato por tres años.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 70.217

D C
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de noviembre de 1984 y seis de marzo de 1985, se constituyó la sociedad D C SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Enrique del Campo, nacido el 15|10|38, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.285.353, domiciliado en Lacarra 144, planta baja, Capital: Aldo Del Campo, argentino, nacido el 9|3|48, L.E. 8.270.116, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 4162, piso 6, Departamento B, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; Ana Teresita Berarda González, argentina, casada, nacida el 20|8|39, D.N.I. 3.862.586, comerciante, domiciliada en Lacarra 144, planta baja, Capital; Graciela Nilda Callagio, argentina, casada, nacida el 10-11-50, comerciante, D.N.I. 10.117.293, domiciliada en Pueyrredón 4162, piso 6, Departamento B, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; Sergio Daniel del Campo, argentino, soltero, nacido el 12|7|62, comerciante, hijo de Enrique del Campo y Ana Teresita Bernarda González, D.N.I. 16.022.649, domiciliado en Lacarra 144, planta baja, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y venta de calzado para damas, al por mayor y menor y productos afines e importación y exportación de tales productos. — Capital Social: $a 100.000, representado en cien acciones de $a 1.000 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio, cuyos miembros los designa la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, por 3 años. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Enrique del Campo; Vicepresidente: Aldo Del Campo. — Directores: Ana Teresita Bernarda González, Graciela Nilda Calaggio y Sergio Daniel del Campo. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Directorio 5633, Capital. — Se aclara que el plazo referido se computa a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
$a 4.200 — Nº 70.228

RIBKE INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aída Tevelovits Kaganaite de Ribke, uruguaya, nacida el 23|1|45, casada, empresaria, C.I. Nº 7.115.660 P.F., domiciliada en Antezana 415, Capital Federal; Saúl Aserovicius Schvartzer, uruguayo, nacido el 8|4|52, casado, empresario, C.I. Nº 9.391.975 P.F., domiciliado en Pacheco 2515, P.B. "A", Capital Federal. — 2) 7|12|84 y 13|3|85. — 3) RIBKE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Antezana 415, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: compra, venta, edificación, permuta, locación, construcción de inmuebles urbanos o rurales — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Si la sociedad quedara comprendida en el art. 299 Ley 19.550 por decisión de la asamblea de aumentar el capital, ésta deberá designar un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Primer Directorio: Presidenta: Aída Tevelovits Kaganaite de Ribke; Director suplente: Saúl Aserovicius Schvartzer. — 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 39.735

CAHESA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 482 de fecha primero de noviembre de 1984. — Socios: Julio Gustavo Hermida, soltero, argentino, comerciante, de 24 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.185.850, domiciliado en Fitz Roy 1663, Capital y Raúl Horacio Sánchez, casado, ingeniero, argentino, de 32 años con Documento Nacional de Identidad Nº 10.225.799, domiciliado en Zabala 3383, Capital. — Denominación: CAHESA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Amenábar 561, primer piso "B". — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, mezclado y formulación de productos químicos. — La importación y exportación. — Capital: Cien mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de cien pesos argentinos cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. — La fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen pertinentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Gustavo Hermida; Vicepresidente a Raúl Horacio Sánchez. — Directora Suplente a Mirta Celia Casado.

El Escribano.
$a 4.320 — Nº 70.242

FAMYCA
SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de edictos: Con fecha 17|5|1983, bajo el Nº 55.209, de recibo, se publicó el aumento de capital y modificación de estatutos de FAMYCA SOCIEDAD ANONIMA. Y por un error involuntario no se redactó correctamente los artículos 4º y 13 adecuados a las resoluciones tomadas los que son aprobados por unanimidad, quedando en consecuencia el texto de los mismos a partir de la fecha, redactados de siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de dos mil quinientos millones de pesos, representados por 250.000 acciones de diez mil pesos cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Tercero: Del Capital actual de la sociedad 2.000 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 248.000 a un voto por acción. Las que se emitirán en el futuro, por aumento de capital, tendrán derecho de 1 a 5 votos por acción conforme se determine en la Asamblea que resuelva cada aumento.

La Apoderada.
$a 1.920.— Nº 39.721

TEMPOMODA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Franklin Rubén Wohlgemuth, argentino, nacido el 6|5|41, comerciante, casado, L.E. número 4.582.202, José Hernández 1930, piso 1º, Capital Federal; Manuel Erlich, argentino naturalizado, nacido el 15|4|26, contador público, casado, L.E. Nº 4.118.564, O'Higgins 1730, piso 20, Capital Federal; Marcelino García Alvarez, español, nacido el 2|7|23, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 3.716.010, Pirovano 177, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y Sergio Alejandro Gurfinkiel, argentino, nacido 29|7|53, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.822.931, Montevideo 1404, piso 16, Dpto. A, Capital Federal. — 2) 29|3|85. — 3) TEMPOMODA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1300, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de [illegible] casimires, telas y tejidos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal o químico y sus combinaciones y la confección de prendas de vestir y artículos de punto. Mediante la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o no y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000.000. — 8) Directorio: 3 a 9 miembros, mandatos 3 años. Presidente, Franklin Rubén Wohlgemuth; Vicepresidente, Manuel Erlich; Directores: Marcelino García Alvarez y Sergio Alejandro Gurfinkiel. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) La ejercen el Presidente del Directorio y un Director o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. — 10) 31 de marzo.

El Apoderado.
$a 3.480.— Nº 39.734

BUCO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Cristina Hobert, argentina, casada, 30 años de edad, D.N.I. número 11.624.783, abogada, domiciliada en Charcas 3028, 7º E, Capital Federal; Carlos María Ferro, argentino, soltero, 21 años de edad, D.N.I. Nº 16.892.372, empleado, domiciliado en Av. Santa Fe 3401, piso 14 A, Capital Federal. — 2) 13|3|85. — 3) BUCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1515, 2º G, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Producción de programas televisivos, radiales, teatrales o cinematográficos; producción y comercialización de espectáculos públicos; asesoría publicitaria; representación de artistas. — Financieras: con recursos propios y con exclusión de las operaciones de la Ley Nº 21.526. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Si la sociedad quedara comprendida en el art. 299 ley 19.550 por decisión de la asamblea de aumentar el capital, ésta deberá designar un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Primer Directorio: Presidenta: Margarita Adela Bustos Moral; Director suplente: Carlos María Ferro. — 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.760 — Nº 39.738

EL PASO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24|9|84, aprobó la siguiente modificación de los estatutos sociales: 4) Belgrano 391, 7º A, Capital Federal. — 8) Directorio: 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres años. La sociedad prescinde de la Sindicatura sin perjuicio de lo establecido en el art. 284 "in fine" Ley 19.550, en cuyo caso la asamblea designará un Síndico titular y un suplente con mandato por tres años. — 9) Presidente del Directorio en forma individual o Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
$a 960 — Nº 39.737

ASIAMED
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 15|4|85 pasada al Registro Notarial 200, de Capital Federal. — Socios: Pedro Angel Grecco, argentino, casado, empresario, de 31 años, D.N.I. 11.120.702, domiciliado en Luis María Campos 1271, 7º piso A, Capital Federal; y Daniel Horacio Moreira, argentino, casado, empresario, de 35 años, C.I. 5.588.659, domiciliado en Elcano 3031, piso 3º A, Capital Federal. — Art. 1) Denominación: ASIAMED S. A. — 2) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de todo tipo de transporte relacionado con la asistencia médica, incluido transporte de personas en ambulancia, atención de urgencias durante dicho transporte en unidades especiales móviles, etc. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 4) Capital: $a 1.000.000, dividido en mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y mil pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones de las características señaladas, pudiendo delegarse la emisión en el Directorio. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — 9) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de uno a siete miembros con mandato por dos años. Debe elegirse igual o menor número de suplentes. Sesiona con la mitad más uno de titulares y resuelve por mayoría. El presidente que debe elegirse en la primera sesión tiene doble voto en caso de empate. Si es pluripersonal debe elegirse también Vicepresidente que reemplaza al Presidente en su caso. Los Directores depositan $ 10.000 en garantía. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) La sociedad prescinde de fiscalización (art. 284 Ley 19.550). Suscripción e integración: Pedro Angel Grecco suscribe 850 acciones y Daniel Horacio Moreira suscribe 150 acciones, ambos integran el 25 % en efectivo. — Directorio: Se designa Presidente a Pedro Angel Grecco y Director suplente a Daniel Horacio Moreira. — Fijación del Domicilio: Los socios lo establecieron en Luis María Campos 1271, 7º piso, depto. A, Capital Federal.

La Escribana.
$a 4.320 — Nº 39.596

VIDFRUT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|1|85. — Socios: José Llopis, español, casado, de 63 años, comerciante, C.I. P. Mendoza 30.443 y José Carlos Llopis, argentino, casado, de 39 años, abogado, L.E. 4.927.830, domiciliado en Agustín de Vedia 1250, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VIDFRUT S.A. — Domicilio Social: Caracas 349, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel; b) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícola, ganadera y forestal, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ella derivan y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles; c) Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles e industriales, sean éstas públicas o privadas, la construcción y reparación de edificios, ejecución de obras viales, pavimentos, desagües, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura que se efectivizarán por profesionales con títulos habilitantes; d) Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, fraccionamientos y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; e) Exploración, adquisición y explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos; f) Importación y exportación de los rubros de sus objetos principales; g) Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por tres años La representación legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas (art. 55). En caso de ser legalmente necesario: por un Síndico titular a uno suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, José Llopis; Vicepresidente, José Carlos Llopis; Directores suplentes, Fabián Granero y Julia María Savuto.

El Gestor.
$a 5.040 — Nº 39.603

RIBKE CUEROS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aída Tevelovits Kaganaite de Ribke, uruguaya, casada, nacida el 23|1|45, empresaria, C.I. Nº 7.115.660 P.F., domiciliada en Antezana 415, Capital Federal; Saúl Aserovicius Schvartzer, uruguayo, casado, nacido el 8|4|52, empresario, C.I. Nº 9.391.975 P.F., domiciliado en Pacheco 2515, P.B. "A", Capital Federal. — 2) 7|12|84 y 13|3|85. — 3) RIBKE CUEROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Antezana 415, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, importación, exportación, curtido, manufactura, distribución, industrialización de cueros [illegible] y calzado. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $ argentinos 100.000. — 8) Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Si la sociedad quedara comprendida en el art. 299 Ley 19.550 por decisión de la Asamblea de aumentar el capital, ésta deberá designar un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. 1er. Directorio: Presidenta: Aída Tevelovits Kaganaite de Ribke; Director suplente: Saúl Aserovicius Schvartzer. — 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 39.730

TOMSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatutos Modelos. — 1) Guillermo Esteban Nardi, argentino, 20|2|51, casado, L.E. Nº 8.503.763, con domicilio en la calle Cabello 3208, piso 4º A; Marcos Dabbah, argentino, 15|3|52, D. N. I. Nº 10.126.435, casado, con domicilio en la Avenida Coronel Díaz 2089, piso 5º A; José Manuel Fernández Rivas, español, 17|11|42, C.I. Nº 5.077.821, casado, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 4546; Julio Rubén Rivas, argentino, 21|2|45, L.E. Nº 4.519.899, casado, con domicilio en la calle Pirovano 547, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Roberto Víctor Geddo, argentino, 19|10|32, L.E. Nº 4.818.056, casado, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 944, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Todos los nombrados comerciantes y domiciliados en Capital Federal. — 2) 20|9|84. — 3) TOMSER S.A. — 4) Uruguay 750, piso 4º A, de la Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en el país o el extranjero. La explotación, promoción y organización de entretenimientos, espectáculos públicos y turísticos en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la intermediación en dichos actos; la contratación y explotación de servicios hoteleros y|o gastronómicos que hagan a sus objetos; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "aforfait"; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despachos de equipaje; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; la realización de otras actividades similares o conexas con entretenimientos, la venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos o culturales y para realizar todo otro servicio o gestión conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. — 6) 99 años, desde su inscripción al Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. — Presidente: Guillermo Esteban Nardi; Vicepresidente: Marcos Dabbah; Directores: José Manuel Fernández Rivas y Roberto Víctor Geddo. — Síndico titular: Jorge Hugo Belvisi; Síndica suplente: Susana Alicia Finkelstein. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 5.520 — Nº 39.598

CASA CHEADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 9|11|1984 elevada a escritura pública el 30|11|1984 pasada ante la escribana Laura M. Puentes al folio 490 del Registro 1.025 de la Capital Federal, resolvió aumentar el capital social a la suma de a$ 4.000.000; emitir 437.900 acciones ordinarias al portador clase A de $a 10 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción por un total de $a 4.379.000; y modificar el artículo 4º de los estatutos sociales que queda así redactado: Art. 4º: El Capital social se fija en $a 4.400.000 (o sea pesos argentinos cuatro millones cuatrocientos mil) representado por acciones de pesos argentinos 10 (pesos argentinos diez) valor nominal cada una y dividido en series.

La Escribana.
$a 1.560 — Nº 39.700

BORIS GARFUNKEL E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de abril de 1985 de Boris Garfunkel e Hijos S.A.I.C.F. e I., fijó la sede social en Brasil 731, Capital Federal. Dicha Asamblea aprobó la reforma del artículo 1º de los estatutos sociales suprimiendo en el mismo la mención de la Dirección de la sede social.

El Directorio.
$a 960 — Nº 39.479

WORLDFRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 57 del 18|4|85, pasada al folio 161 del Registro 111, de Capital, se constituyó la sociedad WORLDFRUIT S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). Socios: Oscar Eduardo Fresno, argentino, soltero, 30|7|1957, D. N. I. Nº 13.264.799, licenciado en administración, Olavarría 594, 4º B, Capital Federal, y Claudio Alberto Fresno, argentino, casado, 29|2|1960, Brandsen 696, 4º A, Capital Federal, D.N.I. número 13.774.073, comerciante. Domicilio Social: Brandsen 686, 4º A. Objeto: a) Producción, elaboración y transformación de frutas y hortalizas. b) Compra, venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de frutas y hortalizas. c) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con el campo y la hacienda, fruticultura y forestación. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Fresno; Vicepresidente: Claudio Alberto Fresno. Síndicos: Titular: Jenaro De Silvio; suplente: Daniel Horacio Sánchez Miño.

El Escribano Público.

$a 1.920 — Nº 70.270

HIDROCARBUROS ANASAGASTI DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 13 de diciembre de 1984 y del 4 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad HIDROCARBUROS ANASAGASTI DEL OESTE S. A. Socios: Emilio Adolfo Soulez, argentino, casado, bioquímico, 65 años, L. E. Nº 0.274.698, Fonrouge 2132, Capital Federal; Edith Landa de Soulez, argentina, comerciante, casada, 63 años, L. C. Nº 0.380.841, Fonrouge 2132, Capital Federal; Emilio Roberto Soulez, argentino, abogado, casado, 30 años, 30 años, D.N.I. Nº 11.044.833, Founrouge 2182, Capital Federal; Carlos Alberto Soulez, argentino, comerciante, casado, 27 años, D.N.I. Nº 13.120.743, Fonrouge 2132, Capital Federal. Domicilio: Fonrouge 2132, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de estaciones de servicio, incluyendo expendio de combustibles y lubricantes, lavado y engrase de automotodes y servicio de reparación de neumáticos. b) La compra, venta y|o permuta de automtores, camiones, tractores y maquinarias agrícolas y accesorios y repuestos para los mismos; compra y venta de neumáticos. c) La compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamientos, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas o privadas de todo tipo, reparación y remodelación de edificios. e) Aportes o inversiones de capital para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos, valores mobiliarios y acciones emitidas por entes públicas y|o privados, y otorgamiento de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) La explotación de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícola-ganaderos. Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $a 1 cada una, valor nominal y un voto por acción. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de uno a tres miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Emilio Adolfo Soulez; Vicepresidente: Carlos Alberto Soulez; Director titular: Emilio Adolfo Soulez; Directora suplente: Edith Landa de Soulez. Fiscalización: A cargo de los accionistas, art. 284, última parte, Ley 19.550.

El Escribano.

$a 4.920 — Nº 70.276

LATAKIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19 de octubre de 1984, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 1º de agosto del mismo año, la Sociedad Latania Sociedad Anónima, aumentó su capital social, a la suma de $ 100.000, y en razón de la modificación de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 10, 11 y 16 de los estatutos sociales, se resolvió el ordenamiento del estatuto en un solo texto. La sociedad se denomina LATAKIA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en judisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Forest 1484, piso 2º. El capital social es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La reprsentación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización hasta que no alcance la sociedad el monto del capital previsto por el art. 299, inc. 2º Ley 19.550, los accionistas tendrán el derecho de contralor. Alcanzado el capital la cifra indicada en el artículo citado, la sociedad por medio de Asamblea deberá designar un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El Autorizado.

$a 2.160 — Nº 70.279

KUNARI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Espinoza, argentino, casado, comerciante, nacido 18 junio 1950, L.E. Nº 8.574.728, dom. Uruguay 16, Capital y Rolando Penela, argentino, soltero, comerciante, nacido 30 junio 1962, D.N.I. Nº 6.433.135, dom. Catamarca 18, 6º, 501, Capital. Denominación: KUNARI S.A. Objeto: La importación y la exportación; la comercialización del producto del país, la industrialización de carnes, pescados, cereales; la compra, venta de propiedades y su construcción; la explotación integral de establecimientos agropecuarios. Ejercicio: Cerrará el 28 de febrero de cada año. Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000.—), totalmente suscriptos por C. A. Espinoza 60.000 acciones por $a 60.000 y R. Penela 40.000 acciones por $a 40.000, integrados el 25% en efectivo. Directorio: Presidente, Rolando Penela; Vicepresidente, Carlos Alberto Espinoza; Síndicos: titular, Mauricios Ramón José Peafaur; suplente, Carlos Osvaldo Crespo. Domicilio: Catamarca 18, 6º, 501, Capital. Escr. Pública del 21 de marzo de 1985.

El Autorizado.

$a 1.920.— Nº 39.678

ALTUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Comparecientes: Ariel Alfano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|62, DN.I. Nº 16.111.825, Catamarca 18, 6º 501; Rolando Penela, argentino, soltero, comerciante, nacido 3|6|62, D.N.I. Nº 16.433.135, Bartolomé Mitre 1473, 4º; Carlos Alberto Espinosa, argentino, soltero, comerciante, nacido 18|6|50, L.E. Nº 8.574.728, Uruguay 16. Denominación: ALTUSER S.A. Duración: 99 años, contados de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: La importación y exportación; la industrialización y maquinado de piezas para la industria metalúrgica de autopartes, de maquinaria vial, agrícola; la construcción venta y administración de inmuebles rurales y urbanos. Capital: $a 100.000, dividido en 100 acciones ordinarias, al poratdor, con derecho a un voto y de valor nominal $a 1.000.— Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Prescindencia conforme al art. 284 de la Ley Nº 22.903. Integración: Suscripto totalmente en este acto por Ariel Alfano, 50 acciones por $a 50.000; y Rolando Penela, 50 acciones por $a 50.000 e integrado el 25% en efectivo. Directorio: Presidente, Ariel Alfano; Vicepresidente, Rolando Penela, Director suplente, Carlos Alberto Espinosa, Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º 501. Escritura suscripta el 11 marzo 1985. — Resto de las cláusulas similares a las del Estatuto Modelo.

El Autorizado.

$a 2.160.— Nº 39.677

NILDA CONSUELO FRANCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Socios: Pedro Debernardis, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, L.E. Nº 4.422.215, domiciliado en Pje. El Quijote 2573, Dto. 3, Capital Federal; Héctor Franco, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.282.081, domiciliado en A. R. Bufano 1492, Capital Federal; Nilda Consuelo Franco, argentina, soltera, comerciante, de 49 años de edad, L.C. número 1.979.657, domiciliada en A. R. Bufano 1498, Capital Federal; Alicia Matilde Maldini, argentina, casada, comerciante, de 45 años de edad, L.C. Nº 3.863.767, domiciliada en A. R. Bufano 1492, Capital Federal, y Lucía Beatriz de la Iglesia, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 3.727.272, de 47 años de edad, domiciliada en Pje. El Quijote 2573, Capital Federal. — Denominación Social: NILDA CONSUELO FRANCO Y ASOCIADOS S.A. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, subdivisión, envase, combinación, de material descartable para cirugía, de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. Capital: El capital es de pesos argentinos novecientos mil. — El capital social está totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Pedro Debernardis, Héctor Franco y Nilda Consuelo Franco, doscientos mil pesos c|u. o sea 200.000 acciones para c|u. de ellos y Lucía Beatriz de la Iglesia y Alicia Matilde Maldini ciento cincuenta mil pesos c|u. o sea 150.000 acciones para c|u. de ellas. Todos los accionistas integran el 25 % de sus respectivas suscripciones en efectivo o sea la suma total de 225.000 pesos argentinos. El saldo se integrará dentro de los términos legales. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Domicilio social: Alfredo R. Bufano 1498, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Pedro Debernardis; Vicepresidente: Héctor Franco; Directoras: Nilda Consuelo Franco, Alicia Matilde Maldini y Lucía Beatriz de la Iglesia. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Norberto Saúl Martín y Síndico suplente: Dr. Guillermo Eduardo Alvarez. La presente Sociedad se estableció por estatuto modelo de S.A. y fue pasada ante la escribana María Elida Foglino, por escritura Nº 27 del año 1985.

El Socio.

$a 4.080 — Nº 39.486

ESFERIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma de los artículos 4º y 5º de su estatuto social, dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1984, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos diez millones ($a 10.000.000), representado por 10.000.000 (diez millones) de acciones de un peso argentino ($a 1) cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El capital podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que disponga dicho aumento sólo podrá delegar en el Didectorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias confieren cada una de ellas derecho a un voto o a cinco votos, según se disponga al emitirlas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijársele una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 39.552

FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 14 de marzo de 1985, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 150 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Socios: Franco Speranza, argentino naturalizado, nacido el 30 de noviembre de 1923, casado, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.319.082, domiciliado en San Martín 910, 10 piso, Capital Federal y Ezeta Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 910, 10 piso, Capital Federal, cuyos estatutos sociales se encuentran inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de junio de 1978, bajo el número 2249, del libro 89, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: San Martín 910, 10 piso de la Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante el asesoramiento, proyección y fabricación de herramientas de corte para metales y plásticos. — Comerciales: Mediante la comercialización de su producción industrial. — Capital social: $a 5.000.000 dividido en 500.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción. — Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ingeniero Franco Speranza; Vicepresidente: Ingeniero Luis Serra; Directores: Señores Víctor Mario Sáenz y Eduardo Evaristo de la Fuente. Síndico titular: Doctor Jorge Fernando Traversi y Síndico suplente: Doctor Francisco Fernando Rovira.

El Escribano.

$a 4.920 — Nº 39.487

LA PEÑALTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|1|85. — Socios: José Llopis, español, casado, de 63 años, comerciante, C.I. P. Mendoza 30443 y José Carlos Llopis, argentino, casado, de 39 años, abogado, L.E. 4.927830, domiciliados en Agustín de Vedia 1250, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LA PEÑALTAR S.A. — Domicilio Social: Caracas 349, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción elaboración, fracexportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel; b) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícola, ganadera y forestal, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ella derivan y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles; c) Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras civiles o industriales, sean estas públicas o privadas, la construcción y reparación de edificios, ejecución de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura que se efectivizarán por profesionales con título habilitante; d) Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; e) Explotación, adquisición y explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos; f) Importación y exportación de los rubros de sus objetos principales; g) Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por tres años. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas (art. 55) prescindiendo de la sindicatura. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, José Llopis; Vicepresidente, José Carlos Llopis; Directores suplentes, Fabián Granero y Julia María Savuto.

El Gestor.

$a 4.920 — Nº 39.608

HULYTEGO

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se hace saber por un día que a partir del 2 de enero de 1985 la sociedad ha trasladado su domicilio legal a la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal.

El Directorio.

$a 480 — Nº 39.548

AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que según Escritura Pública otorgada el 6 de enero de 1984, los accionistas de la Sociedad por Asamblea celebrada el 29 de junio de 1983, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, en la suma de pesos argentinos 50.000.

El Autorizado.

$a 600 — Nº 39.490

NEWMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Carlos Pitarch, argentino, nacido el 23|4|48, casado, L.E. Nº 4.981.014, Fonrouge 1265, Capital, comerciante; Norma Beatriz Dominguez, argentina, casada, nacida el 7|7|52; D.N.I. Nº 10.558.051, Fonrouge 1265, Capital, comerciante; y Zulema Inés Dominga Pitarch de Facciuto, argentina, casada, nacida el 16|10|54, D.N.I. Nº 11.423.922, Jacarandá 1344, Capital, comerciante. — 2) Fecha instrumento de constitución: 25 de octubre de 1984. — 3) Denominación social: NEWMAX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6172, piso 3º, oficina 10, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto compra, venta, reparación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de máquinas y equipos para oficina, pudiendo asimismo contratar el personal que sea necesario para su trabajo; de igual manera, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y en fin efectuar todos los actos relacionados con su objeto que no sean contrarios a las leyes. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: doscientos mil pesos argentinos dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción. — 8) Organo de administración: A cargo del Directorio integrado en forma unipersonal, por el término de dos ejercicios. — Presidente: Rodolfo Carlos Pitarch. — 9) Organo de fiscalización: Compuesto por un Síndico titular y un Síndico suplente designados anualmente por la asamblea. — Síndico titular: contador público, Eduardo Segundo Sopranzi; y Síndica suplente: contadora pública, Irma Susana Aguilera. — 10) Representación legal: Al Presidente del Directorio. — 11) Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 39.560

EL BARRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 22 de agosto de 1984 y Escritura de fecha 23 de agosto de 1984. — Aumentó su Capital Social y reformó de la siguiente manera el Art. 4º: El Capital Social es de $a 2.400.000, representado por 240.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. Las acciones son al portador con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.

$a 840 — Nº 39.576

ITU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Rodolfo Federico Iturriaga, argentino, casado, de 51 años, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.101.593, domiciliado en Uruguay 694, piso 1º; Alejandro José Iturriaga, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.223.669, domiciliado en Uruguay 694, piso 1º; Mariano Ignacio Iturriaga, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D.N.I. número 14.886.765, domiciliado en Uruguay 694, piso 1º; Susana Martha Albertina Castagna de Iturriaga, argentina, casada, de 51 años, comerciante, L.C. número 2.980.953, domiciliada en Uruguay 694, piso 1º, todos de Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 11 de abril de 1985. — 3) ITU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 694, piso 1º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier parte del país o del extranjero. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Susana Martha Albertina Castagna de Iturriaga. — Vicepresidente: Alejandro José Iturriaga. — Director: Mariano Ignacio Iturriaga. — Síndico titular: Patricio Enrique Petersen. — Síndico suplente: Rómulo Silvestre Naón. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.800 — Nº 39.569

FORMOCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escritura Nro. 51 del 13|2|85. — Socios: Ana María Juana Abrate de Pratolongo, italiana, nacida el 1º de abril de 1910, viuda, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 996.990, expedida por Policía Federal, domiciliada en Medrano 664, piso 1º, departamento "E". — Irene San Millan, argentina, nacida el 6 de julio de 1913, viuda, jubilada, titular de la Libreta Cívica Nº 312.453, domiciliada en Olazábal 2250, segundo piso, departamento "G"; y Julia San Millan, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1914, viuda, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 312.459, domiciliada en Olazábal 2250, segundo piso, departamento "G". — Denominación: FORMOCAL S. A. — Domicilio Social: Olazábal 2250, 2º piso, departamento "G" de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, viviendas, puentes, caminos y estructuras metálicas o de hormigón; estudio, proyecto y dirección de obras y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — b) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compraventa, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles propios o de terceros. — c) Financiera: Relacionado con sus actividades podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Ana María Abrate de Pratolongo; Vicepresidenta: Irene San Millán y Directora; Julia San Millán. Síndico titular: Jorge Alberto Pereira; y Síndico suplente: Jorge Antonio Gómez.

La Autorizada.

$a 6.000 — Nº 39.684

PALO SANTO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asambleas del 14|7|82, 24|8|83 y 16|4|84 y escrituras Nro. 1.250 del 6|8|82, Nº 943 del 22|9|83 y Nro. 913 d le29|10|84, ante el escribano Francisco J. Oliver, se redujo el capital social en $a 17,70 y se adecuaron sus estatutos a los términos de la Ley número 19.550, cuyos rubros principales son los siguientes: Denominación: PALO SANTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Operaciones comerciales mediante la compra, venta de mercaderías manufacturadas por la industria argentina, susceptibles de ser comercializadas en locales de venta de artículos para el hogar. b) Operaciones financieras, con exclusión de seguros y bancarias mediante el aporte de capitales a negocios realizados o en vías de realización y a sociedades constituidas o a constituirse. — c) Industrialización, transformación y|o elaboración de productos minerales, agrícolas, y frutales. — Plazo: 99 años, a contar del 8|8|52. — Capital: Es de $a 17,30, dividido en 173.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal de $a 0,0001 cada acción y un voto cada una. — Administración: Por un directorio compuesto por uno a cinco titulares por el término de tres ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 3.120 — Nº 39.688

IONOMEX

SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Se comunica por el término de ley que por escritura pública Nº 105 del uno de octubre de 1984 se procedió al reordenamiento de los estatutos sociales conforme a la Ley Nº 19.550 y aumento del capital, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1984, modificándose: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto: Industriales: La producción, elaboración, fabricación, transformación por cuenta propia o de terceros de toda clase de aparatos, equipos, instrumental y accesorios de precisión para uso en laboratorios e industrias. Comerciales: Importación y|o exportación y|o compra, venta, representación, comisión o consignación de toda clase de aparatos, equipos, instrumental y accesorios de precisión para uso en laboratorios e industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Quinto: El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en 120.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor $a 1 (un peso argentino cada acción).

El Autorizado.

$a 1.800 — Nº 39.689

LUCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|4|85. Estatuto modelo. — Socios: Eduardo Ricardo Férez, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 8.571.158, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1225, depto. 1, Capital; y Enrique Rafael Gabriel Momigliano, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. 12.779.961, domiciliado en Fortunato Devoto 483, Capital. — Denominación: LUCHE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Rivadavia 3320, piso 13 A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones, de servicios o asesoramientos excluidos de éstos, aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones en la materia. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandatos por un ejercicio, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Eduardo Ricardo Pérez; Síndico titular, Eugenio Néstor Pérez; Síndico suplente, Adolfo Antonio Giunta.

El Gestor.

$a 2.880 — Nº 39.605

AMBALA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ariel Alfano, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 14 de junio de 1962, D.N.I. Nº 16.111.825, domiciliado en Catamarca 18, 6º, 501, Capital; Carlos Alberto Espinoza, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1950, L.E. Nº 8.574.728, domiciliado en Uruguay 16, Capital. — Denominación: AMBALA S.A. — Objeto Social: La compra, venta de automotores, sus accesorios, y repuestos, la compra, venta, construcción y administración de inmuebles, la comercialización de productos del país, la explotación de establecimientos agropecuarios, la importación y la exportación. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($ argentinos 100.000), suscriptos en su totalidad en la siguiente forma: Ariel Alfano, 70 acciones por $a 70.000; y Carlos A. Espinosa, 30 acciones por $a 30.000, de las que se integran en este acto el 25 % en efectivo. — Directorio: Presidente: Ariel Alfano; Vicepresidente: Carlos Alberto Espinoza; Síndicos titular: Mauricio Ramón José Pafaur, y suplente: Carlos Osvaldo Crespo. — Domicilio: Catamarca 18, 6º, oficina 501, de Capital. — Por escritura pública del 21 de marzo de 1985. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 2.280 — Nº 39.676

BIBEX

SOCIEDAD ANONIMA
CIA. DE COMERCIO
INTERNACIONAL

La sociedad adopta el Estatuto Modelo (Anexo 2, Normas I.G.J.). — 1) Ricardo Adolfo Bertoglio, 13|6|44, divorciado, argentino, comerciante, con L.E. 574.543; Alicia Beatriz Lebrante, 28|12|51, soltera, argentina, comerciante, con D.N.I. 10.123.379, ambos domiciliados en Thames 2455, 13 A, Capital Federal. — 2) Escritura del 1º|3|85. — BIBEX S.A. CIA. DE COMERCIO INTERNACIONAL. — 4) Lavalle 1537, 8º piso, H, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros o asociada a terceros operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado en a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional ; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones comerciales en el país y en el exterior; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativas de exportación; 6º) Pesos argentinos 200.000; 7) Presidente, Ricardo Adolfo Bertoglio; Vicepresidenta, Alicia Beatriz Lebrante; Síndico titular, Juan José Gariglio, contador público. Síndica suplente, Anaí Susana Bonini, abogada. 8) El 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$a 2.640 — Nº 39.638

CAFE DEL JAZZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 16 de abril de 1985 al Fº 226 en el Registro 701 de Capital Federal, a cargo del escribano Mario G. Rebasa la sociedad CAFE DEL JAZZ S. A., modificó el artículo 4º del estatuto que quedó redactado así: Art. 4º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, del país o del exterior, a la explotación de todo tipo de negocio relacionado con la gastronomía y espectáculos musicales y teatrales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.

$a 1.440 — Nº 39.762

FAGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 26-12-1984. — Fecha de la Asamblea: 21-12-1984. — 3) FAGAMA S.A. — Tucumán 862, piso 2º A, Capital. — Reforma de los artículos 4º 9º, 12 y 16. — Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones de pesos argentinos, representado por siete mil acciones ordinarias al portador valor nominal un mil pesos argentinos cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares por 3 ejercicios. — Por lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley número 19.550, se prescinde de la sindicatura, designándose Director Suplente al señor César Néstor González.

El Apoderado.

$a 1.560 — Nº 70.210

LLORET TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de noviembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|11|82 LLORET TOYS S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 100.000.000 y se modifican los artículos 4º y 12. — Capital Social: Es de $ 200.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$a 670 — Nº 70.205

DUXMANTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 27|2|85, otorgada por la escribana de la Capital Federal, doña A. M. Inglese de Fiotto al folio 34 del Registro 859 a su cargo. Los señores Roberto Hugo Blanco, argentino, nacido el 3|8|51, casado, abogado, L.E. 8.573.724, domiciliado en Balbastro 1591, Capital Federal; y Manuel Domingo Louro, argentino, nacido el 19|6|56, casado, comerciante, D.N.I. 12.453.949, domiciliado en Uspallata 3731, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: DUXMANTA S.A. — Domicilio: Uruguay 618, piso 3º E, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliares de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y b) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales o privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra venta, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato de tres años. La representación corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente, Roberto Hugo Blanco; Vicepresidente, Manuel Domingo Louro; Director suplente, Ernesto Osvaldo Marmorato. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Escribana.

$a 5.520 — Nº 39.618

HEREU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad HEREU S.A.. — Socios: Manuel Juan Escasany, L.E. 210.162, argentino, nacido el 7|1|03, ingeniero civil, viudo, domiciliado en Rodríguez Peña 1366, Cap. Fed. — Manuel Augusto Escasany, L.E. 4.368.369, argentino, nacido el 1º|4|41, licenciado en economía casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1366, Cap. Fed. — Sara María Escasany de Argañaráz Alcorta, D.N.I. 4.478.089, argentina, nacida el 5|5|42, ama de casa, casada, domiciliada en Arenales 995, Cap. Fed. — Eduardo Ignacio Escasany, L.E. número 4.551.056, argentino, nacido el 7|10|45, licenciado en economía, casado, domiciliado en Las Heras 1877, Cap. Fed. — Miguel Angel Escasany, L.E. 8.113.190, argentino, nacido el 3|1|50, empresario, soltero, domiciliado en Coronel Diaz 2626, Cap. Fed. — Martín Escasany, D.N.I. 10.929.929, argentino, nacido el 2-12-53, abogado, casado, domiciliado en Callao 1288, Cap. Fed. y Carina Escasany de Olmos, L.C. 4.712.512, argentina, nacida el 22|10|43, ama de casa, domiciliada en Parera 36, Cap. Fed. — Sede Social: Moreno 455, piso 10, Of. G, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles; fraccionamiento de tierras para colonización o urbanización, construción de edificios por cualesquiera de los sistemas que permitan leyes en vigencia o futuras; b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; financiaciones, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, la realización de toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. — Capital Social: Es de pesos argentinos 24.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Eduardo Ignacio Escasany; Vicepresidente: Miguel Angel Escasany; Vocales: Martín Escasany y Manuel Augusto Escasany; Síndico Titular: Eduardo Del Piano; Síndico Suplente: Hernán García Morales.

El Autorizado.

$a 5.400 — Nº 70.203

CATO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad CATO S.A. — Socios: Juan Carlos Muñoz, nacido el 21|6|27, D.N.I. número 5.548.938, domiciliado en 25 de Mayo 129, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Roberto Daniel Apfel, nacido el 28|11|51, D.N.I. Nº 10.131.925, domiciliado en Carlos Calvo 2081, Munro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. — Sede Social: Uruguay 618, 5º, I, Cap. Fed. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento y toda negociación en el mercado interno y externo de productos alimenticios, así como también la instalación y explotación de supermercados y autoservicios, carnicería, fiambrería, panadería y productos lácteos. — Capital Social: Es de $a 1.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Roberto Daniel Apfel; Vicepresidente: Juan Carlos Muñoz; Síndico titular: José Alberto Grillo Di Tomasi; Síndico suplente: Rubén Adolfo Mazzoni.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 70.202

VPA METALURGICA
SOCIEDAD ANONIMA

Comparecientes: Ernesto Amaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|9|46, D. N. I. 92.322.002, Zubiría 1810. Ariel Alfano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|62, D. N. I. Nro. 16.111.825, Catamarca 18, 6º 501. — Carlos Alberto Espinoza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|6|50, L. E. 8.574.728, Uruguay 16. — Denominación: VPA METALURGICA S. A. — Duración: 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra venta, construcción y administración de propiedades urbanas y rurales; la fabricación, distribución y comercialización de insumos para la industria metalúrgica, fabricación de autopartes y accesorios para tractores y maquinaria agrícola; la importación y exportación. — Capital: $a 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal $a 1.000 cada acción. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sindicatura: Prescindencia conforme al art. 284 de la Ley Nº 22.903. — Integración: Totalmente en este acto por Ernesto Amaro 50 acciones por $a 50.000 y por Ariel Alfano 50 acciones por pesos argentinos 50.000 de las que se integra en efectivo el 25 por ciento. Directorio: Presidente: Ernesto Amaro; Vicepresidente: Ariel Alfano; Director suplente: Carlos Alberto Espinoza. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1371 4º piso, constituida por escritura del 11 de marzo de 1985. Resto de los artículos similares al estatuto modelo.

El Socio.

$a 2.280 — Nº 39.675

FLOCENT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES

Se hace saber por un día que por resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30|4|1984 elevada a escritura pública el 29|6|1984 pasada al folio 267 y rectificatoria del 25|10|1984 pasada al folio 433, ambas ante la escribana Laura M. Puentes en el Registro 1.025 de la Capital Federal, se acordó el aumento del capital social a $a 730.000 por capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 y adecuación de estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, de las que surge: 1) Denominación: FLOCENT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES. — 2) Domicilio: Esteban Bonorino 47, Capital Federal. J— 3) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 19 de agosto de 1966. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquiera otra forma de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, vinculados con el ramo alimentario, frutos y productos del país y del extranjero. Industriales: Elaboración, manufacturación o fabricación de pastas alimenticias. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcciones: Civiles y de obras públicas y especialmente construcciones en general de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 5) Capital: El capital social es de $a 730.000, representado por 730.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72. Todo aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — 6) Dirección: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — 7) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Síndico suplente. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana.

$a 6.000 — Nº 39.707

LA MAYORRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27-8-84 y 5-12-84, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 30|7|84 y 15|11|84 de LA MAYORRA S.A., en las que se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar, en consecuencia, los artículos 8º, 9º, 11 y 12 del Estatuto Social.

La Autorizada.

$a 600 — Nº 70.204

GABREA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Gabrea S. A., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: GABREA S. A. Domicilio: Deán Funes 505, 1º piso, 3, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, rentas, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: $a 100.000, representado por 1.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 2 años. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Scheinsohn. Vicepresidenta: Rosa Haydée Capuano de Scheinssohn. Directores: Director titular: Juan Carlos Cutelos y Directora suplente: Ana María González. — Datos Integrantes: Carlos Alberto Scheinsohn, argentino, comerciante, 40 años de edad, casado, L. E. Nº 4.429.885; dom.: Deán Funes 505, 1º piso 3, Capital Federal: Rosa Haydée Capuano de Scheinsohn, argentina, casada, comerciante, 34 años de edad, L. C. Nº 6.276.268, dom.: Deán Funes 505, 1º piso, Dpto. 3, Capital Federal; Juan Carlos Cutelos, argentino, comerciante, 36 años de edad, divorciado, L. E. Nº 5.274.512, dom.: 24 de Noviembre 1612, 9º A, Capital, y Ana María González, argentina, comerciante, de 32 años de edad, divorciada, D.N.I. Nº 10.314.615, dom.: 24 de Noviembre 1612, 9º A, Capital Federal. Otorgamiento: Por esc. Nº 213, del 22|8|1984, Fº 525, y sus escrituras complementarias Nros. 306, del 1º|11|1984, F; 771 y esc. Nº 21, del 15|2|1985, Fº 39, todas pasadas por ante la escribana de la Capital Federal, Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente.

$a 3.360 — Nº 39.712

SANOCRAM
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Sanocram S. A., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: SANOCRAM S. A. Domicilio: Aquino 5123, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La producción, compra y venta de productos ganaderos y agrícolas y la industrialización primaria de dichos productos. Comercial: La compra, venta de ganado y de semillas y cereales de todo tipo, su acopio, almacenamiento y comercialización y acarreo. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mondatos. La importación y explotación de productos agropecuarios. Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales y la realización de loteos, fraccionamientos y urbanizaciones de tierras, arrendamiento y locación de bienes rurales o urbanos. Financiera: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a particulares o sociedades. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 100.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio y Síndico Presidente: Arturo Sanmarco. Vicepresidente: José Luis París. Síndico titular: Ricardo Pedro Piacentini. Síndico suplente: Roberto Morcillo. Datos Integrantes: Arturo Sanmarco, argentino, divorciado, nac. 5|5|1933, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.401.145, dom.: Carlos Tejedor 1503, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; José Luis París, argentino, casado, comerciante, nac. 11|10|1960, D.N.I. Nº 14.229.293, dom.: Aquino 5123, Capital Federal; Ricardo Pedro Piacentini, argentino, casado, contador público nacional, nac. 26|10|1940, D.N.I. número 4.357.042, dom.: Perú 1202, Florida, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto Morcillo, argentino, casado, abogado, nac. 1º|8|1923, D.N.I. Nº 4.210.008, dom.: Belgrano 2115, Capital Federal. Otorgamiento: Por esc. Nº 27 de fecha 21|2|1985, pasada al Fº 53, por ante la escribana de la Capital Federal, Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente.

$a 3.960 — Nº 39.716

ACLARACIONES

TECHOTELG
S.A.

En el testimonio de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre 1982 se consignó como denominación de la sociedad TECHOTELG S.A.C.I.F.I. por error, cuando correspondía decir TECHOTEL SOCIEDAD ANONIMA. El edicto publicado el 15 de junio de 1984 reproducía el error. Se aclara que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 1984 ratificó todo lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1982 y dejó aclarado que la correcta denominación es TECHOTELG SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.

$a 960 e. 29|4 Nº 39.724 v. 29|4|84

LUXSA
S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Luxsa Sociedad Anónima en la publicación efectuada con fecha 14|3|85 apareció erróneamente con la denominación de LUXA SOCIEDAD ANONIMA cuando en realidad es LUXSA SOCIEDAD ANONIMA. (Pág. 9 de la 2ª Secc. del 14|3|85).

El Autorizado.

$a 600 e. 29|4 Nº 70.208 v. 29|4|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL APARTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 969, de fecha 28|12|78 pasada ante el Registro Nº 358, de Capital Federal, y complementarias, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 27|12|78 que resolvió fijar el valor de cada acción en $ 10.—, reorganizar la Sociedad con reducción del capital social a $ 20.000.— y modificación del contrato social y su adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, como sigue: 1) Denominación: EL APARTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Domicilio: Arenales 2908, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas, ganaderos, la adquisición y venta en fracción única o en lotes de bienes inmuebles urbanos y rurales y la explotación de los mismos; la construcción de edificios de cualquier clase, sea para aprovechamiento propio o para alquilarlos o venderlos en conjunto o en propiedad horizontal; la locación como locadora o locataria de inmuebles de cualquier clase. — 4) Duración: 99 años, contados desde el 19|7|63. — 5) Capital Social: $ 20.000.— correspondiendo al capital comanditado $ 500 y $ 19.500 al capital comanditario, representado por acciones ordinarias al portador de v$n 10 cada una con derecho a un voto. — 6) Directorio de 5 miembros con mandato por tres ejercicios: Presidente, Luis Güemes Ayerza; Vicepresidente, Francisco Higuel Güemes Ayerza; Directores: Gabriel Güemes Ayerza, Laura Marta Josefina Güemes Ayerza de Ruete y María Teresa Güemes Ayerza de Lanusse. Síndicos por un ejercicio: Raúl P. Mollard, titular y Héctor Horacio Pacetti, suplente. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico

$a 3.000.— Nº 39.598

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOFTHARD SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Omar Páez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.411.707, domiciliado en Entre Ríos 6874, Loma Hermosa, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. — María Isabel Alonso, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 11.897, domiciliada en Capdevilla 411, Banfield, provincia de Buenos Aires, de 29 años. 2) Por documento privado de fecha 2 de abril de 1985. — 3) SOFTHARD SYSTEMS S.R.L. — 4) Guatemala 4773, 3º piso, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, locación, representación, importación, exportación, concesión, distribución, diseño, fabricación y ensamblaje de todo tipo de maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos), equipos electrónicos, sus repuestos y suministro teleprocesamiento así como la venta del sistema de soportes (software) sistemas operativos, programas de aplicación y la prestación de mantenimiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000 dividido en 300 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a; Omar Páez, María Isabel Alonso y Eduardo Héctor Balerdi. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 3.000 — Nº 39.577

GARCIA, NIMO, COBAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1984. — Cesión de cuotas y modificación de contrato. — 1º) El señor Félix Marino Cufré, vende, cede y transfiere a favor de los señores Amador Perfecto Nimo, José García, Manuel Cobas y Sabino Manuel Cobas, las 360.000 cuotas de capital de valor nominal $a 0,001 (pesos argentinos un milésimo) cada una que tiene y le corresponden en la Sociedad "García, Nimo, Cobas y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", que los cesionarios adquieren en la proporción de 90.000 cuotas de capital cada uno de ellos. — La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 30.000 (pesos argentinos treinta mil) que el señor Félix Marino Cufré recibe en efectivo. — Se modifican los artículos cuarto y quinto del Contrato Social. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 2.000 (pesos argentinos dos mil) divididos en dos mil cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una, integrado de la siguiente manera: Amador Perfecto Nimo 450 cuotas; José García 450 cuotas; Manuel Cobas 450 cuotas; Sabino Manuel Cobas 450 cuotas y José Cobas Suárez 200 cuotas. — Cada cuota de capital de $a 1 (pesos argentinos uno) tiene derecho a un voto. — Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dura la Sociedad. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 cada uno de ellos. En este acto los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores José García, Manuel Cobas y Sabino Manuel Cobas. b) Autorizar a los contadores Mario Víctor Paz y Roberto Osvaldo Rodríguez para tramitar la inscripción del presente convenio en el Registro Público de Comercio con facultad de aceptar la modificación que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado.

$a 3.960 — Nº 39.578

IDEAL FABRICA DE PAN PARA SANDWICHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1984. Cesión de cuotas y modificación de contrato. 1º) Félix Marino Cufre, vende, cede y transfiere a favor de los señores Amador Perfecto Nimo, José García, Manuel Cobas, las ochocientas cuotas de capital de valor nominal $a 0,001 (pesos argentinos un milésimo) cada una que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: el señor Amador Perfecto Nimo, 267 cuotas, el señor José García, 267 cuotas, y el señor Manuel Cobas, 266 cuotas. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 30.000 (pesos argentinos treinta mil), que recibe en este acto el señor Félix Marino Cufre en dinero efectivo. Se modifica el contrato social en la cláusula cuarta y quinta: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 4 (pesos argentinos cuatro), dividido en 4.000 cuotas de $a 0,001 (pesos argentinos un milésimo) cada una, atribuido de la siguiente manera: Amador Perfecto Nimo, 1.067 cuotas; Manuel Cobas, 1.066 cuotas; José García, 1.067 cuotas, y Sabino Manuel Cobas, 800 cuotas. — Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dura la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 cada uno de ellos. En este acto los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores Amador Perfecto Nimo, José García y Manuel Cobas. b) Autorizar al contador Mario Víctor Paz y al contador Roberto Osvaldo Rodríguez, para tramitar la inscripción del presente convenio en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar la modificación que indique la Inpsección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado.

$a 3.720 — Nº 39.579

BELGRANO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Evelia Graciela Lorenzo de Mache, argentina, casada, de 39 años, docente, L. C. Nº 5.215.013, domiciliada en Vélez Sarsfield 276, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Mónica Elvira Pilar Kent de Figueroa, argentina, casada, de 39 años, docente, D.N.I. número 5.200.743, domiciliada en 11 de Setiembre 1064, 7º piso B, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 22 de marzo de 1985. — 3) BELGRANO UNO S.R.L. — 4) Echeverría 3024, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos en enseñanza privada adscripta y|o libre, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad educativa, sin limitación alguna, así como todos los actos y operaciones relacionados con sus fines y en cumplimiento de su objeto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Evelia Graciela Lorenzo de Mache y Mónica Elvira Pilar Kent de Figueroa. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 2.400 — Nº 39.511

IMPRESIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Salonia, argentino, de 40 años, comerciante, casado, C. I. Nº 5.122.551, domiciliado en Avda. Independencia 3071, 2º piso 3, Capital; Hilda Ester Varela, argentina, de 31 años, publicitaria, divorciada, D.N.I. Nº 11.024.741, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3869, 2º piso, 6, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 1º de marzo de 1985. — 3) IMPRESIONES GRAFICAS S.R.L. — 4) Avda. Independencia 3071, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, producción, representación, impresión y edición de libros, revistas, gráfica comercial y todo género de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, filmaciones, fotos, diapositivas, discos, grabaciones, cartonería y compra, venta, importación, exportación de maquinarias gráficas y anexos, cubriendo de tal manera todas las especies de artes gráficas actuales o futuras, nacionales y extranjeras, y sus materias primas, organización de exposiciones y congresos en el país y en el extranjero. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Juan Salonia. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 2.640 — Nº 39.572

TOF GUIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Carlos Chanessián, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 45 años, L.E. 4.425.656, Billinghurst 1796, piso 7º "B", Capital; Blas Domingo Eufracio Flores Zárate, argentino, casado, comerciante, de 58 años, D.N.I. número 3.013.105, Avda. Dorrego 2699, piso 4, Depto. 3, Capital: Mihran Topakbassián, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 46 años, C.I.P.F. número 5.148.766, Av. Hipólito Irigoyen 4009, piso 4º, "A", Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 11|4|1984. — 27|6|1984| 22|10|1984. — 3) TOF GUIA S.R.L. — 4) Libertad 256, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades comerciales del ramo de relojería y joyería, incluidos metales mediante la compra venta, importación y exportación, y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos, subproductos y mercaderías inherentes, afines y conexos a los referidos rubros, 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8), 9) A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta en su carácter de gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.920 — Nº 70.209

ELCA FLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 6 de marzo de 1985. — Denominación: ELCA FLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Reconducción de la Sociedad por expiración de su plazo de duración y modificación de la cláusula segunda del contrato. Plazo de duración: 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción.

El Apoderado.

$a 600 — Nº 7.216

LOS PATIOS DE GUEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º) Alberto Enrique Moure, argentino, casado, de 54 años, L.E. número 4.238.055; Delia Elva Caamaño de Moure, argentina, casada, de 53 años Libreta Cívica Nº 2.532.768; Teresa Elena Paz Caamaño, argentina, divorciada, de 49 años, Libreta Cívica Nº 0.651.696, comerciantes, domiciliados en Avenida Las Heras 3481, piso 7º, "A" Capital Federal. — 2º) 8 de abril de 1985. — 3º) LOS PATIOS DE GUEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Güemes 3657, Capital Federal. — 5º) La explotación de restaurantes, casas de comida, servicio de lunch, expendio de bebidas, confitería y bar. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de $a 120.000) ciento veinte mil pesos. — 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de gerentes, los tres socios, quienes como garantía individual darán $a 5.000 cada una. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.920 Nº 70.218

LA TRIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 42, de fecha 23|III|1985, Rodolfo Martín Bellusci, Daniel Pérez Núñez y José Jaime Lorenzo Vázquez, ceden, venden y transfieren las 8.340 cuotas que les corresponden en la Sociedad: LA TRIBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a su consocio Daniel Otero Vázquez.

El Autorizado.

$a 480 — Nº 70.280

PESQUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 27 XII|1984, Francisco Cutuli, vende, cede y transfiere a su socio Manuel Maquieira las 10.000 cuotas que le corresponden a la Sociedad: PESQUEIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando al cargo de gerente.

La Autorizada.

$a 360 — Nº 70.281

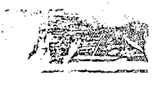
GUTIERREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por instrumento privado de fecha 2 de abril de 1985, el señor Iehuda Lieb Hochman, vende, cede y transfiere las 4.900 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los señores Julio Gutman, 2.100 cuotas a Claudio José Hochman, 1.400 cuotas y a Marcelo Esteban Hochman, 1.400 cuotas por la suma total de $ argentinos 661.500. Se resuelve la disolución de la sociedad a partir del día 2 de abril de 1985.

El Socio.

$a 960 — Nº 39.574



PERBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En PERBAL S. R. L., se han formalizado los siguientes actos, a saber: 1º) Por escritura pública del 6|1|77, Oscar Andrés Bosch, cedió las 7.500 cuotas de $ 10 cada una, que tenía en la expresada sociedad a doña Mercedes Albornoz, argentina, soltera, L. C. 4.628.737, comerciante, de 33 años, domiciliada en Nicasio Oroño 927, 6º "C", Capital, por su valor nominal. — 2º) Por instrumento privado del 26|12|84, se prorrogó el plazo de duración por 25 años, a contar del 1º|1|84; y 3º) Por instrumento privado del 29|3|85, se aclara que la sociedad se prorroga por 35 años a partir del 1º|1|75, aumentó su capital de $ 150.000 Ley Nº 18.188 a la suma de $a 500.000, dividido en 500 cuotas de $a 500 cada una, se modificó el objeto social y se adecuó el contrato a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, t. o., modificando los siguientes puntos: 4º) Avellaneda 777, 3º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la industrialización y comercialización de productos textiles en todas sus etapas. Importación y exportación en general. — 6º) Su plazo de duración es de 35 años, a partir del 1º|1|75. — 7º) El capital social es de pesos argentinos 500.000, dividido en 500 cuotas de $a 500 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. — 8º|9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán indistintamente a cargo de Hermes Ruben Burroni y Mercedes Albornoz, durante 25 ejercicios, quienes quedan designados gerentes.

El Gerente.
$a 2.520 — Nº 39.710

ACSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capita Social, efectuada por escritura 4, folio 8, Registro 937, Capital Federal, por los socios Daniel Eduardo Raffaelli, casado, 29 años, D. N. I. número 11.703.836, domiciliado en Barzana 2131, 7º A; Roberto Pascual Belvedere, casado, 29 años, D.N.I. Nº 11.702.820, domiciliado en Hamburgo 3253, Dpto. 2; Mirta Susana Garau, casada, 33 años, D.N.I. número 10.428.103, domiciliada en Blanco Encalada 5317, 5º B; Stella Maris Martínez, casada, 26 años, D.N.I. Nº 13.132.817, domiciliada en Olazábal 5344, 1º B, Capital Federal, a favor de los señores: José Vieytes, divorciado, 52 años, D.N.I. Nº 4.096.982; Edelmira Evangélica Romero, soltera, 54 años, L. C. Nº 3.410.588, ambos domiciliados en Lascano 6631; Luis Alberto Vieytes, casado, 28 años, domiciliado en Condarco 3102, Dpto. 26, D. N. I. Nº 12.491.969; José María Vieytes, soltero, 25 años, D.N.I. Nº 13.232.481, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1043, Martínez, Buenos Aires, argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal. El capital social cedido es de cuarenta mil pesos, dividido en 40.000 cuotas de 1 peso argentino c|u., totalmente suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios, o sea 10.000 cuotas cada socio. El precio total y convenido de la cesión es de ochocientos mil pesos argentinos. Los actuales socios están designados Gerentes para representar a la sociedad en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 2.640 — Nº 39.584

SISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12|11|84 y modificación del 21|3|85, se dispuso: Cesión de Cuotas: El señor Ramón Neira Paredes cede y transfiere sus 140.000 cuotas de capital a la señora Sara Beatriz Pardiñas de Neira. Monto total de la cesión $a 140.000.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 39.672

CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27|3|85 se resolvió: a) Modificar el art. 5º reconduciendo el plazo social que venció el 12|12|84 hasta el 12|12|94. b) Modiifcar el art. 2º, fijando la sede social en Av. Callao 1695, piso 11, Dpto. B, Capital Federal. c) Ratificar los socios gerentes Guillermo Félix de Nevares y Rodolfo Guillermo de Nevares. d) Establecer (art. 12 y 13), que en caso de oposición de los socios a la cesión de cuotas a terceros el procedimiento a aplicar es el del art. 154 de la Ley 19.550. e) La socia María Cecilia Becú, cedió las 4.310 cuotas de pesos Ley 18.188, 10 c|u. al socio Miguel Guillermo de Nevares. f) El socio Guillermo Félix de Nevares, donó a los socios Rodolfo Guillermo de Nevares, Miguel Guillermo de Nevares, Juan Guillermo de Nevares, Antonio Guillermo de Nevares, María de Nevares y Virginia de Nevares 687.840 cuotas de pesos Ley 18.188, 10 c|u. por partes iguales. g) Se aumentó el capital social a $a 20.000, el incremento fue suscripto por todos los socios, salvo Guillermo Félix de Nevares, que renunció al derecho de preferencia. Consecuentemente se reformó el art. 4º, quedando el capital distribuido así: Guillermo Félix de Nevares, 8 cuotas, y los restantes socios, 32 cuotas c|u., siendo el capital de 20.000 pesos argentinos, dividido en 200 cuotos de $a 100 c|u. El capital está integrado por los socios en su totalidad en efectivo. El resto del contrato social que no sufrió modificaciones se transcribió íntegramente.

La Escribana.
$a 3.000 — Nº 39.595

ARENERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 7|1|85, todos los socios de Arenera El Libertador Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobaron la cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes al socio gerente Reinaldo Carlos Robotti a favor del socio Alberto Jorge Vaccarezza dejando constancia que no hace uso del derecho de preferencia. — Asimismo se reforman los artículos 4º y 5º, quedando redactados así: Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 12.000.000 dividido en 1.200 cuotas de $a 10.000 cada una las que se hallan suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan Carlos Robotti, 150 cuotas equivalente a pesos argentinos 1.500.000; Ernesto Carlos Robotti, 150 cuotas equivalentes a $a 1.500.000; Alberto Jorge Vaccarezza 300 cuotas equivalentes a $a 3.000.000; Amelia Alicia Robotti de Cerino, 150 equivalentes a $a 1.500.000. — Art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 gerentes que deberán ser socios de la sociedad y actuarán en forma conjunta de a dos. Son designados gerentes Carlos Alberto Robotti, Juan Carlos Robotti y Ernesto Carlos Robotti.

La Abogada.
$a 2.160 — Nº 39.659

CUEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22|8|84 Héctor Edgardo Barberis cedió en partes iguales a favor de Norberto Omar Sanci y Wilfredo Emir Sanci las 12 cuotas sociales de $a 27 cada una de: CUEROS ARGENTINOS S.R.L. y modifican los siguientes artículos del Contrato Social. — Art. 1º: el domicilio será en la calle Palmar 7143, Capital. — Art. 3º: El capital social es de $a 2.700, dividido en 100 cuotas de $a 27 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Art. 5º: Son designados Gerentes los socios Norberto Omar Sanci y Wilfredo Emir Sanci, quienes actúan en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 1.200 — Nº 39.200

SUIPACHA 1151

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 12|6|84, 14|8|84, 17|9|84, 5|11|84 y 12|3|85. — Socios: José María Martínez, español, casado, de 39 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.619.592, domiciliado en Artigas 879, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Carlos Charul Palacio, argentino, casado, de 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.412.102, domiciliado en Belgrano 414, Villa Ballester; José González González, español, casado, de 56 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.847.260, domiciliado en Gana 733, Capital; José Florencio González, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, D. N.I. Nº 12.702.223, domiciliado en Gana 733, Capital; Alberto González, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, D. N.I. Nº 12.982.158, domiciliado en Gana 733, Capital; Ernesto Orlando Gómez, argentino, casado, de 36 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.980.543, domiciliado en Gana 733, Capital; José Antonio González, español, casado, de 50 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.554.641, domiciliado en Carrasco 130, Capital; Milagros Vázquez de Ares, española, viuda, de 50 años, comerciante, C.I.P.F. número 6.191.401, domiciliada en Bolívar 744, piso 4º, dpto. B, Capital; José Florez, español, soltero, de 76 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.835.818, domiciliado en Remedios 3190, Capital; Francisco Fortunato Galati, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. número 5.994.017, domiciliado en Aberastain 298, Morón, Provincia de Buenos Aires; Manuel Calviño, español, casado, de 50 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.538.693, domiciliado en Humberto I Nº 986, Capital; Manuel Quintela, español, casado, de 70 años, comerciante, C.I.P.F. número 3.784.852, domiciliado en Italia 1522, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Mario Bastista, argentino, divorciado, de 47 años, comerciante, L. E. Nº 4.863.037, domiciliado en Alcaldelosa 1095, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SUIPACHA 1151 S.R.L. — Domicilio Social: Suipacha 1151, Capital Federal. — Plazo: 90 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación de casas de comidas, despacho de bebidas alcohólicas tales como: bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y cafés. — Capital Social: Ciento setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos argentinos ($a 176.440). — Dirección y Administración: Y el uso de la firma social estarán a cargo de una Gerencia colegiada compuesta de 3 miembros. Para obligar válidamente a la sociedad deberán actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El mandato de los socios Gerentes es por 3 años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 socios por 3 años. — Se designan Gerentes: Alberto González, Manuel Calviño y José Antonio González y para formar el consejo de Vigilancia: Ernesto Orlando Gómez, Manuel Quintela y José María Martínez. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.
$a 4.560 — Nº 39.223

DIESON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Eduardo Pesavento, 42 años de edad, divorciado, argentino, de profesión industrial, con domicilio en Manzana 11, Casa 16, Sección 2ª, Circunscripción 1ª de la ciudad General Martín de Güemes, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular de la L. E. 4.397.149 y la señorita Mirta Noemí Chelotte, de 35 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 11, Casa 16, Sección 2ª, Circunscripción 1ª de la ciudad General Martín de Güemes, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, L. C. 5.916.671. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de octubre de 1984. — Denominación: DIESON S. R. L. — Domicilio Social: Dr. Pedro L. Baliña 3926, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la elaboración y regenerado de caucho por distintos medios y la importación, exportación, industrialización y comercialización de artículos de caucho en general. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seiscientos mil ($a 600.000), dividido en seiscientas mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Juan E. Pesavento 552.000 cuotas de $a 1 cada una, de las cuales $a 52.000 son en efectivo de los cuales el 25 % se integra en este acto y el saldo dentro de los 2 años computados desde la fecha de la inscripción de la sociedad, y $a 500.000 en bienes según inventario adjunto que forma parte integrante de este contrato y la señorita Mirta N. Chelotte 48.000 cuotas de $a 1 cada una que aporta en efectivo de las cuales integra el 25 % en este acto y el saldo dentro de los 2 años computados desde la fecha de inscripción de la sociedad. Los bienes aportados se valúan a su costo actual de plaza. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Juan Eduardo Pesavento y Mirta Noemí Chelotte. Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 4.200 — Nº 39.566

LABORATORIO ARGENTINO DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 22|4|1985, ante Carlos A. Maino, al Fº 248 del Registro 382 de Capital Federal. — Susana Leonor Gatti, soltera, nacida el 4|7|1949, D. N. I. 6.153.159, Vuelta de Obligado 2363. — Marta Beatriz Mendioroz de Metz, casada, nacida el 11|8|1952, D. N. I. número 10.136.428, Huergo 323, piso 5º, "A"; y María Rosa Pirraglia de Jodra, casada, nacida el 9|10|1953, D. N. I. 10.961.270, Olazábal 4041, piso 4º, "B", todas argentinas, computadoras científicas, vecinas de Capital Federal, constituyeron la sociedad LABORATORIO ARGENTINO DE INFORMATICA S. R. L., con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: análisis, desarrollo, implementación, documentación, mantenimiento y soporte de software de base y sistemas de información; procesamiento de datos; investigación operativa; laboratorio e investigación; estudios de factibilidad de aplicación de programas standard y su adaptación a la empresa usuaria; auditoría de sistemas; asesoramiento integral en informática; capacitación y divulgación en informática; servicio de selección de personal; asesoramiento para la adquisición de equipos de computación; diseño, producción, distribución, comercialización, instalación, importación, exportación y representación de todo tipo de software y de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados a informática, registración, procesamiento y transmisión de datos; con un capital social de pesos argentinos 120.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta e indistinta de dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se estableció la sede social en la calle Canalejas 1821 de la ciudad de Buenos Aires. Se designó gerentes a las socias Susana Leonor Gatti Marta Beatriz Mendioroz de Metz y María Rosa Pirraglia de Jodra.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 39.544

BAYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 25|3|1985 ante el escribano de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Daniel H. Alvarez, al Fº 102 del Registro 16 de su adscripción, Cristian Alfredo Jaacgs Ballester, cedió a Clara María Rojas de Dusio, argentina, casada, nacida el 19|1|1959, ama de casa, D. N. I. 13.283.240, domiciliada en Carlos Casares 449, Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, las 50 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad BAYSER S. R. L., con domicilio en Luis Sáenz Peña 243, piso 8º, oficina "A", Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.200 — Nº 39.543

HECTOR BERNARDO RUIZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por instrumentos privados de fechas 24 de setiembre de 1984 y 28 de noviembre de 1984. — Héctor Bernardo Ruiz, cede, vende y transfiere a favor de Oscar Carlos Dorazio, argentino, soltero, D.N.I. número 12.040.397, de 26 años, domiciliado en Anatole France 2234, 2º A, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, comerciante, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad por la suma total de $ argentinos 1.200. Se aprueba la modificación de la denominación social y se reforman los siguientes artículos del contrato social: 1) La sociedad se denomina Revaso S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 4) pesos argentinos 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Se designa Gerentes a: Oscar Carlos Dorazio y César Bernardo Bordenave.

El Gerente.
$a 1.680 — Nº 39.578

JUAN CARLOS USSHER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Ussher, 5[illegible] años de edad, C. I. Nº 4.520.273, domiciliado en Paraguay 4716, 6º A, Capital; y Jorge Angel Bellagamba, 55 años de edad, C.I. Nº 2.080.639, domiciliado en Av. La Plata 35, piso 1º "1", Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Por documento privado del 26|12|84. — 3) JUAN CARLOS USSHER Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Junín 685, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución, compra, venta, distribución y consignación de materiales de cirugía y todo tipo de aparatos para aprovisionamiento hospitalario. Edición, distribución y comercialización de libros en general. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a Juan Carlos Ussher y Jorge Angel Bellagamba. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 39.573

10 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 14 de marzo de 1985, Agustín Rubén Barrena y Omar Américo Biscussi, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían en la Sociedad 10 DE JUNIO S.R.L., y que representan el 100 % del Capital Social, a favor de Lucía Guevara de Bustamante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.830.842 argentina, de 38 años de edad, casada, empleada y domicilio en Lavalle 3718 de esta Capital Federal; y Esther Barrio de Solari, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.546.361, argentina, de 45 años de edad, casada, empleada y domicilio en Carlos Calvo 1821, planta baja, departamento 2 de esta Capital Federal, y éstas compraron en partes iguales, o sea, Lucía Guevara de Bustamante compró 60.000 cuotas sociales equivalentes al 50 % del Capital Social y Esther Barrio de Solari compró 60.000 cuotas sociales equivalentes al 50 % del Capital Social; modificándose el artículo 5º del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: Quinto: a administración de la Sociedad estará a cargo de las dos socias en su carácter de gerentes. — La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socias gerentes en forma conjunta por el término de duración del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Los Socios Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos).

La Socia Gerente.
$a 3.000 — Nº 39.534

BULNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura 556, folio 1.561, con fecha 9 de octubre de 1984, pasada ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, Registro Notarial 817, de la Capital Federal, se realizaron cesiones de cuotas sociales de los socios Jorge Alberto Pérez, L.E. 4.542.123; don Carlos Pérez, L.E. 7.606.286; don Ramón Blanco, D.N.I. 0.447.039, a favor de los nuevos socios Concepción Domingo Ciaramella, titular de la C.I. 5.924.369 de Pol. Fed., italiano, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Sabina Liliana Nugñes, domiciliado en Cisneros 2822, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; don José Ciaramella, titular de la C.I. 5.924.368 de Pol. Fed., italiano, nacido el 8 de octubre de 1948, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Pinilla, domiciliado en Arcos 3130, 6º piso, depto. B, Capital Federal; don Miguel Manuel Mezquita con L.E. 4.316.944, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Aurora Maldonado, domiciliado en Iberá 1836, de la Capital Federal; don Angel Persano, argentino, nacido el 2 de julio de 1939, L.E 4.289.631, casado en primeras nupcias con Matilde Victoria Querciola, domiciliado en Muñez 1691, Capital Federal; y don Norberto Hebe Blanco, argentino, nacido el 2º de marzo de 1931, L.E. 4.493.977, casado en primeras nupcias con Marina Alvarez, domiciliado en Pasaje El Alfarero 1845, Capital Federal. Se modificó la disposición de la firma social, quedando modificados los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedarán así redactadas: Cuarta: El capital social es de $a 0,60 divididos en 600 cuotas de $a 0,0010 cada una, que los actuales socios señores Concepción Domingo Ciaramella, José Ciaramella, Norberto Hebe Blanco Angel Persano y Miguel Manuel Mezquita suscriben por partes iguales 120 cuotas cada uno. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ante terceros siendo necesaria la calidad de tal para ser Gerentes. Comprometen a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas y|o garantías a favor de terceros.

La Apoderada.
$a 4.800 — Nº 39.482

BOEDO 626

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Estatuto Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Roberto Oscar Aller, argentino, 12 de mayo de 1933, divorciado, comerciante, L.E. número 4.091.422, domiciliado Del Signo 4039. P.B. C, Capital Federal y Jorge René Santana, argentino, 28 de octubre de 1946, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 7.778.863, domiciliado Emilio Mitre 1184, piso 8º F de Capital Federal. — 2) Constituida el 23 de noviembre de 1984. — 3) Denominación: BOEDO 626 S.R.L. — 4) Domicilio: Boedo 626, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización de automotores de cualquier tipo, nuevos o usados; taller de reparación total del automotor y comercialización de accesorios y repuestos para automotores. — 6) Plazo: Diez años, a partir inscripción. — 7) Capital: Pesos argentinos cien mil. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 2.400.— Nº 39.535

BERNARDO DE IRIGOYEN 946

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguientes: Contrato Social: Se comunica que por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 5|3|85, se constituyó Bernardo de Irigoyen 946 S.R.L. — 1) Benedicto Alfredo Lareo Parcero, español, de 55 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 6.015.987 P.F. y Jesús Alfredo Lareo, argentino, de 26 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 13.071.486, domiciliados ambos en la calle Gavilán 1980, de la Capital Federal. — 2) BERNARDO DE IRIGOYEN 946 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Bernardo de Irigoyen 946, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y cualquier otro negocio relacionado y afín con lo mismo. Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos y contratos que sean necesarios y no estén prohibidos por las leyes o por el contrato social. — 5) 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $a 100.000.— 7) A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta. — 8) 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.040.— Nº 39.539

MAK EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 0|2|85. - Cont. Modelo de S.R.L. — Socios: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa, argentino, 8|4|48, casado 1ras. nupcias con Adriana Martínez Vivot, D.N.I. 7.611.671, contador, Juncal 3420, 8º, Cap. Fed. y Mariano Javier Horacio Pérez de Villa, argentino, 7|10|56, soltero, D.N.I. 12.600.363, comerciante, Libertad 1565, 5º "B", Cap. Fed. — Denominación: MAK EXPORT S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir, artículos de cuero y marroquinería en general, así como también a su fabricación y|o confección. — A dichos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. suscriptas en partes iguales por los socios. — Administración: 3 ejercicios a cargo de Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa y|o Mariano Javier Horacio Pérez de Villa. — Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

La Autorizada.
$a 1.920 — Nº 39.644

LUMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 1984, adoptando el contrato modelo se ha constituido la sociedad denominada LUMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Rubén Roberto Chelotti, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Irene Blaz, nacido el 5 de noviembre de 1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.088.901, domiciliado en la Avenida Manuel Belgrano 5791, de Wilde, Provincia de Buenos Aires y Jorgelina Bernarda Belisia Crespo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de mayo de 1926, D.N.I. 2.145.609, domiciliada en Avenida Manuel Belgrano 5791 de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de productos abrasivos y en cuanto directa o indirectamente, tengan relación con lo mismo. — Capital Social: $a 10.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los socios son administradores y se designan socios gerentes.

El Apoderado.
$a 2.520 — Nº 39.602

SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 5|11|84 el señor Roberto Durán cedió 28.500 cuotas sociales de $a 0,10 de valor nominal cada cuota al socio Pedro Martín Kreisler y 1.500 cuotas de igual valor nominal al señor Salvador Ernesto Moreira, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 8.565.656, domiciliado en Segurola 1755, piso 5º D, Capital Federal. En el mismo acto se resolvió reformar el contrato social: 7) Capital Social $a 6.000.— dividido en 6.000 cuotas de $a 1.— cada una. — 8) Se designa únicos gerentes a ambos socios Pedro Martín Kreisler y don Salvador Ernesto Moreira, quienes actuarán en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 1.200.— Nº 39.739

EDITORIAL ALFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26|11|1984. — Socios: Francisco Pedro Destéfano, argentino, casado, periodista, L.E. número 7.961.086, de 35 años, domiciliado en Av. La Plata 1095, Capital; Aldo Basilio Filippini, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.078.914, de 51 años, domiciliado en Teodoro García 1947, Capital y María Kaddygia Tottino, italiana, soltera, de 41 años, periodista, C.I. Nº 5.313.717, domiciliada en Aráoz 2050, piso 5º "D", Capital. — Denominación: EDITORIAL ALFRA S.R.L. — Domicilio social: Suipacha 211, piso 11, Depto. "G", Capital. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La edición, impresión, distribución y comercialización de libros, diarios, revistas y afines. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes por el término de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de de cada año.

El Gestor.
$a 1.560 — 39.231

GRIZZLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que los señores: Jorge Laflor, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 8.208.678; Ernesto Rubén Laflor, argentino, casado, industrial, L.E. número 8.557.089; Rodolfo Alberto Laflor, argentino, soltero, industrial, C.I. número 5.927.658; Juan Carlos Laflor, argentino, casado, industrial, L.E. número 4.378.898; han cedido las cuotas sociales que poseían en GRIZZLY S.R.L.; en su totalidad, de acuerdo a instrumento de fecha 28 de diciembre de 1983: como consecuencia se ha modificado el Contrato Social, en lo siguiente: Socios: Ricardo Méndez, argentino, casado, dibujante publicitario, L.E. Nº 5.525.482; Jorge Daniel Cruz, argentino, casado, dibujante publicitario, L.E. Nº 7.697.404; y Julio César Laflor, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 4.434.032. — Administración: A cargo de los señores Ricardo Méndez y Jorge Daniel Cruz, los que revestirán el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta.

El Gerente.
$a 1.560 — Nº 39.233

PINOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 8|4|85 se constituyó PINOLANDIA S.R.L. — Socios: Enrique Adolfo Piotrowski, argentino, 43 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.380.285, domiciliado en Salvador María del Carril 3231, Capital Federal; Roberto Pablo Olivares, argentino, 40 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.608.510, domiciliado en Juramento 2050, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Alvarez Thomas 2206. — Capital: $a 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 100. — Objeto: Comercialización, diseño y fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. — Comercialización de maderas y artículos de carpintería y ebanistería. — Administración y representación: Estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes. Se designó gerentes a ambos socios por el plazo de duración de la Sociedad. — Plazo: 50 años desde su inscripción. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 1.200 — Nº 39.251

AICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Don Ernesto Daniel Sisaro, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Cristina Majdalani, con D.N.I. Nº 11.399.451, nacido el 11|3|1955, comerciante, domiciliado en la Av. Cabildo 336, piso 13, Depto. "E", Capital Federal; don Ernesto Sisaro, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Gilda Casazza, con D.N.I. Nº 1.677.385, nacido el 22|11|1922, médico, domiciliado en la calle Agrelo 3340, Capital Federal; doña Nélida Gilda Casazza o Casazza de Sisaro, argentina, casada en primeras nupcias con Ernesto Sisaro, con D.N.I. Nº 94.294, nacida el 3|8|1929, comerciante, domiciliada en la calle Agrelo 3340, Capital Federal; y Mónica Cristina Majdalani o Majdalani de Sisaro, argentina, casada en primeras nupcias con Ernesto Daniel Sisaro, con D.N.I. Nº 12.888.042, nacida el 21|1|1957, comerciante, domiciliada en la Av. Cabildo 336, piso 13, Depto. "E", Capital Federal. — 2) 18|10|84. — 3) AICO BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Cabildo 336, piso 13, Depto. "E", Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios de exportación e importación de materias primas, mercaderías, bienes de capital o de consumo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: como así también a todo tipo de mandatos, representaciones o consignaciones. También podrá dedicarse a la compra venta, permuta, locación, comodato, usufructo de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Asimismo, podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles de terceros e intervenir en toda clase de operaciones sobre inmuebles como comisionistas. Podrá realizar fraccionamientos, loteos, urbanizaciones o mejoras sobre todo tipo de inmuebles como también construcciones, refacciones y reparaciones de toda clase. También podrá dedicarse a la producción de bienes de consumo por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 500.000. — 8) La dirección, administración y representación legal estará a cargo de todos los socios como gerentes quienes actuarán por el término de 20 años en forma individual e indistinta. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 4.560 — Nº 39.260

DESYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato modelo del 16 de noviembre de 1984 los señores Rubén Adrián Lakatos, argentino, nacido el 23 de mayo de 1961, soltero, D.N.I. Nº 14.468.564, ingeniero, domiciliado en Chacabuco 1234, Florida (Prov. Bs. As); Marcelo Gabriel Popovic, argentino, nacido el 29 de enero de 1960, soltero, D.N.I. Nº 13.851.858, ingeniero, domiciliado en Campos Salles 204[illegible], Capital Federal; Ricardo Guillermo [illegible] Fontán, argentino, nacido el 12 de octubre de 1961, soltero, D.N.I. número 14.602.929, ingeniero, domiciliado en Las Heras 3231, piso 10, Dpto. B, Capital Federal y Gerardo Luis Narvaja, argentino, nacido el 23 de agosto de 1959, soltero, D.N.I. Nº 13.407.069, ingeniero, domiciliado en Julián Navarro 2419, Beccar (Prov. Bs. As.), ha ndejado constituida la sociedad DESYC S.R.L. con domicilio en Tucumán 540, piso 1[illegible], of. D, Capital Federal, la que tendrá por objeto el diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipamiento electrónico, electromecánico y sistemas de computación. La duración será de 30 años, a partir de la fecha de constitución de la sociedad. El capital social se fijó en a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de 1 peso cada una, donde cada socio suscribe 25.000. La dirección y administración estará a cargo de dos socios con renovación cada tres años. El Cierre del Ejercicio social será el 30 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$a 2.280.— Nº 39 729

CIERRES WIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|3|85. — Contrato Modelo. — Socios: Amelia Mohades, argentina, casada, nacida el 4|8|31, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.979.547, domiciliado en Ayacucho 1093, piso 2º "8", Capital; Albert Nasser, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 15|7|30, comerciante, C.I. Nº 6.415.497, domiciliado en Ayacucho 2150, piso 7º B, Capital; Eduardo Darío Gaguine, soltero, argentino, nacido el 15|7|59, comerciante, D.N.I. número 13.736.337, domiciliado en Ayacucho 2150, piso 7º B, Capital; Alejandro Jaime Chame, argentino, soltero, nacido el 8|1|62, comerciante, D.N.I. 14.526.798, domiciliado en Ayacucho 1093, piso 2º "8", Capital; Oretta Sarfatis, griega, divorciada, nacida el 5|10|33, comerciante, C. I. Nº 4.896.988, domiciliada en Ayacucho 2150, piso 7º B, Capital. — Denominación Social: CIERRES WIN S.R.L. — Domicilio Social: Paraná 774, piso 2º A, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La fabricación y comercialización de cierres y accesorios para prendas de vestir, ya sea por mayor o por menor, su distribución, consignación y representación para terceros. — Exportación e Importación. — Capital Social: Nueve millones de pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 15 ejercicios. Se designan Gerentes los 5 socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 2.400 — Nº 39.224

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Talcahuano 490, 6º piso, en lo sautos caratulados "Pomar, Juan Julio s|Información sumaria" comunica que el Sr. JUAN JULIO POMAR ha solicitado el cambio de apellido por Pumar" .. Buenos Aires, febrero 15 de 1985 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses ... Omar J. Cancela, Juez".

Buenosc Aires, 28 de febrero de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 595 e. 29|4 Nº 68.655 v. 29|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, hace saber el pedido de cambio de nombres y apellidos de ROLF EHRMANN BOECHNER por GUNTER ADOLFO LEOPOLDO BORGOLTE. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días de la última publicación. — Publíquese una vez en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 510 e. 29|4 Nº 36.012 v. 29|4|85

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a CARLOS ALBERTO DEFERRARI y RICARDO DEFERRARI, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos: "Sasso, Albertina y otro c|Deferrari, Carlos Alberto y otro s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designárseles para que los represente el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.360 e. 29|4 N: 70.225 v. 30|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza a doña ADELINA FARIAS por el término de 30 días a que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Farías Rolando Javier s|Adopción", bajo apercibimiento de que si no toma intervención en los autos, éstos continuarán sin su intervención. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 1.785 e. 29|4 Nº 70.272 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acredores de don JOAQUIN DA LUZ BARRIGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, seretaria.

$a 850 e. 29|4 Nros. 63.701 y 39.604 v. 2|5|85

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a GRACIELA CLARISA MONARI DE POYASTRO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Monari Graciela Clarisa s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

$a 510 e. 29|4 Nº 68.596 v. 29|4|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, cita y emplaza, al Señor JOSE ENRIQUE VERON para que dentro de los quince días, contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados publicar por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino", comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en los autos caratulados Lois de Verón María Antonia c|Verón, José Enrique s|divorcio, bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires abril 19 de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 1.700 e. 29|4 Nº 39.704 v. 30|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a MARTIN SECUNDINO SENA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Altamirano de Sena Lucía Aurora c|Sena, Martín Secundino s|alimentos y litis expensas, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Antonio Collazo, secretario.

$a 1.290 e. 29|4 Nº 70.224 v. 30|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del doctor Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, cita al causante OSCAR TEODORO GIMENEZ, a fin de que tome intervención que le corresponde en autos Giménez Oscar Teodoro s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 279 e. 29|4 Nº 28.848 v. 29|4|85

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a JUAN CARLOS MONFERINI, a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso, por sí o por apoderado de conformidad con lo prescripto por el artículo 25 de la Ley Nº 14.394 en los presentes autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 186 e. 29|4 Nº 63.888 v. 29|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos San Fernando Cía. Financiera S. A. s|Giglio Luis y otro s|ejecutivo cita al demandado LUIS GIGLIO para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 1.190 e. 29|4 Nº 39.559 v. 30|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2 domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días en autos San Fernando, Cía. Financiera S. A. c|Ruiz José y otro s|ejecutivo, expediente Nº 51.986. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Cítese por edictos a JOSE RUIZ, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Social para que lo represente. — A tal efecto, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa". — Fdo.: Felipe M. Cuartero, juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.700 e. 29|4 Nº 39.561 v. 30|4|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, en autos caratulados Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Bálsamo Carlos Antonio s|sumario cita en los términos del artículo 145 del Código Procesal, a CARLOS ANTONIO BALSAMO, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 1.190 e. 29|4 Nº 39.592 v. 30|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ascensores Camel S.R.L. s|Quiebra" - Expte. Nº 52.823, que con fecha 28 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASCENSORES CAMEL S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 63, ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. Se fijan los días 5 de julio y 9 de agosto de 1985 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase el día 3 de setiembre de 1985, a las 9.00 horas, para la audiencia de Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.29|4 Nº 577 v.6|5|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio B. Boret, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Gallo Oscar s|sumarísimo, expediente Nº 38.249, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado señor Oscar Gallo, se notifique de la sentencia. — El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 11 de marzo de 1985 ... En atención a lo solicitado y cuanto surge de autos, cítese a OSCAR GALLO a fin de que dentro del quinto día de la publicación se presnte en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — De conformidad con lo solictiado publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.190 e. 29|4 Nº 70.264 v. 29|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, domicilio: Diagonal 1211, piso 1º de Capital Federal cita por cinco días en autos San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Coreti Ricardo A. y otra s|ejecutivo. — Buenos Aires, 21|12|84. — Agréguese. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial" a efectos de que RICARDO ALBERTO CORETTI y NELIDA SUSANA GARCIA, comparezcan a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires a[illegible] 12 de 1985. — Publíquese por dos días.

Fernando F. Otolenghi, juez.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.870 e. 29|4 Nº 39.562 v. 30|4|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (Liquidatorio) de "LANDESMAN, HUGO N.". Síndico: doctor Carlos Alvarado, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1621, piso 6º (1060), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes só pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.29|4 Nº 254 v.6|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|3 al 19|3|85.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal cita por cinco días en autos: San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Monzón Bonifacio D. y otro s|ejecutivo expediente Nº 12.267. — Buenos Aires, 27|12|84. — A lo dispuesto por el artículo 145 del C. P. C. cítese por 5 días para que se presente a estar a juicio los demandados BONIFACIO MONZON y RUBEN H. SILVA, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y "El Accionista" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Héctor Di Tella, juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.

Sa 935 e. 29|4 Nº 39.555 v. 29|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, cita por cinco días en autos: "San Fernando, Compañía Financiera S.A c| Gurfein, Saúl y otro s|Ejecutivo". Buenos Aires, 21-12-84. Atento lo dispuesto por el art. 531, inc 2 del C.P. cítese por 5 días para que se presente a estar a juicio el señor SAUL GURFEIN, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y el Diario Judicial, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día. — Héctor Di Tella, Juez.

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

Sa 935.— e.29|4 Nº 39.557 v.29|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Dymensztein, Jorge Manuel c|Ponte Nelson N. y otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a NELSON NESTOR PONTE y a MARTHA ELISABETH CLEMENTE con el fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.360.— e.29|4 Nº 39.646 v.30|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Auto Liniers S.A. pedido de Quiebra por Carlone, Nicolás A.", cita a AUTO LINIERS S.A. por el término de cinco días para que dé las explicaciones que se le requieran bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 91 de la Ley 19.551. — Notifíquese. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Emilio Perea secretario.

$a 1.190.— e.29|4 Nº 39.647 v.30|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, cita y emplaza al demandado DANIEL ALBERTO MENTA, conforme se ha dispuesto en los autos caratulados: San Fernando, Cía. Financiera S.A c|Menta, Daniel Alberto y otro s|Ejecutivo. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Cítese a Daniel Alberto Menta por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, para que tomen intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, e intímselo para que dentro del quinto día oponga excepciones que tuviere (art. 542 del C.P.C.). — Fdo.: Sergio Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Héctor A. Petuel (h.), secretario.

$a 935.— e.29|4 Nº 39.558 v.29|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "Distribuidora de Avíos Continental, S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", a HERMANSSON, GUSTAVO ADOLFO, PINACCHIO de COSME, GLADYS DEDE, HERMANSSON, CARLOS ALBERTO y LENZBERG, ALEJANDRO CESAR, con el fin de que en el término de 10 días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Jorge L. Fabián, secretario.

e.29|4 Nº 578 v.29|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: SOFISOL, S.A.-C.I.F.I. s|Quiebra, síndico José Osvaldo

Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, piso 3º, "10", de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 9 de abril de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de octubre de 1985, a las 8.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, abril 19 de 1985. — Jorge L. Fabián, secretario.

e.29|4 Nº 579 v.6|5|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1985 se ha declarado el Concurso Civil de MARCOS SALUSTIANO LOVATO. — Fue designado Síndico el doctor Jorge Laguyás, con domicilio en la calle Venezuela 1400, 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de junio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 del Dec. Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentos referida a su situación económica.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 29|4 Nº 580 v. 6|5|85

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico Carreró, cita a los señores BERNABEL SCHMIDT, AGUSTINA ELENA DENEGRI de SCHMIDT, VICTORIO MANUEL DENEGRI y MARINA AGULLA de DENEGRI, para que en el término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: 'Volkswagen Argentina S.A. c|Schmidt, Bernabel A. y otros s|Ejecutivo" - Expediente Nº 9468, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 3 de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 1.700.— e.29|4 Nº 70.212 v.30|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a ROMANA ARCURI DE PUELLA para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: Banco Juncal Cooperativo Limitado c| Arcuri de Puella Romana s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.700 e. 29|4 Nº 39.607 v. 30|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550; 7º piso; en los autos caratulados: Cofasan Coperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación Ltda. s|quiebra: expediente Nº 12.164, comunica por cinco días la quiebra de COFASAN COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y EDIFICACION LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25|2|63, bajo el número 157, Fº 473 Lº 55, Tº A, de Estatutos Nacionales; con domicilio en Heredia 844|46; de esta ciudad; para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nº 19.551, haciéndoles saber que el Síndico designado es el contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, 5º piso G. — Se intima a la fallida y a los terceros qu tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 29|4 Nº 551 v. 6|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 29|4|85 - Vence: 2|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	RAQUEL GARGIULO	70.177
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	EVANGELINA MILLARA o EVANGELINA MILLARA DIAZ	70.191
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	HECTOR IBARROLA	39.506
2	4	Horacio Roberto Granero	19|4|85	JOSE JUAN CAMPOS	70.182
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|84	JOSEFA SANCHEZ DE LEMOS	70.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|3|85	MARIA ELENA WARNES de CLARK	39.508
3	6	Alberto Ugarte	17|4|85	SANTO PELUSO	70.136
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	ERNESTO RODRIGUEZ	70.181
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|4|85	AMELIA BRINCIOTTI	70.192
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|85	JESUS GARCIA	70.196
4	8	María del Carmen Aguirre	22|4|85	ZANOTTA DE TROTTA ELIDA MARTA REDEGUNDA	70.131
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23|4|85	NILDA NOEMI CORDOBA DE ORDOÑEZ	70.188
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23|4|85	GREGORIO CARLOS DE LAFERRERE	39.424
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	ROQUE ENRIQUE BALAN	70.185
4	8	María del Carmen Aguirre	18|4|85	ELADIA FERNANDEZ DE MUÑOZ	70.147
5	9	Patricia E. Castro	17|4|85	RAMON DOMINGO CARDARELLI	10.148
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|4|85	FRIEDRICH DE DURIS LUDMILA	70.176
6	11	Hugo Carrillo	15|4|85	LUIS ANIBAL FUENTES	70.133
6	11	Hugo Carrillo	18|4|85	MARIA GUADALUPE MENENDEZ GARCIA DE LLANA	39.323
6	12	Tristán Bravo	17|4|85	MARIA ELENA GELABERT DE RAMOS	70.163
6	12	Tristán Bravo	17|4|85	ALFREDO SCHOCK	70.165
6	12	Tristán Bravo	18|4|85	LUIS NOVALES	39.379
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|3|85	JUAN CARLOS ALMEIDA	70.143
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	RAMIRO PEREZ	70.152
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|4|85	ELVIRA NOGUEIRA DE ACRI	39.448
8	16	Adriana C. de Frezza	12|4|85	BASIA NEUFELD o NEUFELD DE PINCZANSKI	39.485
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|85	CLOTILDE MARTINEZ DE PEIRO	70.149
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|85	IDA ROSSI DE PORCIANI y PEDRO PORCIANI	39.460
10	20	Marcela Eiff	18|4|85	RAUL SAN MARTIN PUIG o SANMARTIN PUIG	39.521
11	21	Julio Campos	18|4|85	JULIO VODVARKA	70.128
11	21	Julio Campos	22|4|85	ENRIQUE FELIX SOLARI	70.186
11	22	José M. Irigaray	17|4|85	PEDRO BENJAMIN SANCHEZ	70.167
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|4|85	ELENA GUTTMAN DE HOLD	70.137
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|4|85	ANGEL SIVORI	39.368
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|4|85	ALVARO ISIDORO PESOA	39.369
13	25	Avelino Rolón (h)	18|3|85	JUANA MATILDE SANTAMARIA DE PARADISO y PEDRO PARADISO	70.162
13	25	Avelino Rolón (h)	18|4|85	FERMIN SAAVEDRA	70.184
13	25	Avelino Rolón (h)	18|4|85	IRENE MARIA LOPEZ DE PIÑERO	39.419
13	26	María Celia García Zubillaga	15|4|85	PEDRO ALADREN	70.178
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	MARIA MONTANA DE GERACI	39.337
14	28	Guillermo C. Mercado	2|4|85	MATILDE TERESA FACCIOLI	70.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|4|85	JORGE WILSON-RAE y CARMEN NELLY DAIREAUX DE WILSON-RAE	39.394
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|4|85	ISMAEL EDUARDO IBARRA	39.404
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|4|85	MARIA LUISA GARCIA DE GUGLIERMETTI	39.422
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|4|85	FELISA LEONOR CARRIZO DE VILLAGRAN	70.135
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19|4|85	VICENTE CHIDICHIMO y ANGEL OSCAR CHIDICHIMO	70.144
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|3|85	RAQUEL CLARA POCH DE SCARAMELLA	70.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|4|85	RAMON BASILIO ARTETA	70.157
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|4|85	JORGE DAVID WILKINSON	39.427
17	34	Raquel Elena Rizzo	19|4|85	MARIA FILOMENA SCARANO VDA. DE SAN MIGUEL	70.132
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|4|85	ALONSO ORTEGA o ALONSO ORTEGA MARTINEZ y MARIA LOPEZ VDA. DE ORTEGA o MARIA LOPEZ VDA. DE ORTEGA MARTINEZ	39.328
17	34	Tristán Bravo	14|2|85	HECTOR ROCHA	70.117
18	36	María Isabel Millán	24|10|84	CARMEN JOSEFA MARIA SORRENTINO DE CATUOGNO	39.335
18	36	María Isabel Millán	19|4|85	MARCELO GRIMALDI	39.336
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|85	ALFONSO TOMAS de ROSE	39.524
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|4|85	ANGEL SABBATELLA	70.113
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|4|85	LUCAS RODRIGUEZ	70.150
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|85	VICTORIA EUGENIA MARMORATO DE VEGA	70.153
20	39	Luis José Carballido	9|4|85	FRANCISCO ANTONIO MORI	70.139
20	39	Luis José Carballido	19|4|85	VICENTE FRANCISCO CARRA	70.179
20	39	Luis José Carballido	10|4|85	FLORENTINA HELENA DEL CAMPO DE PERAZZO	39.406
20	39	Luis José Carballido	19|4|85	OSVALDO MARIO BEVACQUA	39.526
20	40	Celia Angeles Pérez	19|4|85	CONCEPCION ARES DE DARDANO	70.130
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|85	ANA MARIA FORNELLI	70.172
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|4|85	SARA PORETTI DE ROSSI	70.189
23	45	Félix G. de Igarzábal	8|4|85	RAUL FRANCISCO GOMEZ	70.140
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	EULOGIO MONTOTO	70.168
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|85	FRANCISCO MANUEL LEAL	70.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|4|85	ESTHER GIORGELLI de DE LA CALLE	39.412
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|85	EMMA LUCIANO DE DI FILIPPO	70.138
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|85	LAZARO ROSENFELD	70.175
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|85	ANTONIO GROSSO	70.199
26	51	Julio César Dávolos	17|4|85	CRISPIN EDUARDO DE VICENZO	70.198
26	51	Julio César Dávolos	10|4|85	JUAN MOUMDJIAN	39.324
26	51	Julio César Dávolos	9|4|85	ENRIQUE MURIEL	39.334
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|4|85	FRANCISCO BONASIA y MIRTA ALICIA BONASIA DE LETIERI	39.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|4|85	ALFREDO REIMUNDER	39.409
27	53	María Isabel Di Filippo	27|12|84	JUAN PABLO PEREZ	70.190
27	53	María Isabel Di Filippo	16|4|85	ANA EMMA LINDE DE BANNIER	39.410
27	53	María Isabel Di Filippo	13|3|85	JOSEFA GALANT DE FRASCHINI y CESAR FRASCHINI	39.453
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	VICENTE TOMAS GARCIA RUIZ	70.134
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	LUBOWSKI NOCHUM	70.141
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	ADOLFO ANDRES BENITEZ y CARLOS ALBERTO BENITEZ	70.194
28	55	Liliana Filgueira de Casares	23|4|85	JOSE JUAN PEZZOLO y ANA MARIA ANGELICA PEZZOLO o PEZZOLO DE CAPRILE	39.312
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|6|83	ANGEL CATIELLO RINALDO	70.198
29	58	Marta Amelia Beiró	22|4|85	RICARDO JORGE ARIEL ANDRES	39.468
30	59	Santiago González Balcarce	22|4|85	SARA MARCELINA BRANA VDA. DE AMAYA	39.447
30	60	Santiago González Balcarce	22|4|85	MARIA ANCELMA BECERRA DE RAMIREZ	70.174
30	60	Ester Riesel	17|4|85	SALVADOR CAVALLARO	70.173

e.29|4 Nº 65 v.2|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Especial Nº 28, domicilio Paraguay 1457, piso 3º, de Capital

Federal, cita por diez días en autos San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Guidone Eguidio Duilio y Otra s|Prendario, Expte. Nº 512|83. "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino durante dos días emplazando a EGUIDIO DUILIO GUIDONE y GLORIA JUANA URDANGARAY para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (Art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Luis M. Gaibrois, Juez".

Buenos Aires, 9 de abril de 1985.

Publíquese por dos días.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 1.870 e. 29|4 Nº 39.556 v. 30|4|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica a mi cargo, en las actuaciones caratuladas Neumáticos Goodyear S. A. c| Seguros Belgrano S.C.C. y otro s|Sumario, ha ordenado notificar por este medio al Sr. PEDRO RICARDO TOPPINO, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983... Por lo expuesto precedentemente, fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas (Art. 68 del Cód. Procesal). En consecuencia condeno a Ptdro Ricardo Toppini, al Transporte 27 de Junio S.A.C.I. y F. y a Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros a abonar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma de treinta mil pesos argentinos que se incrementará hasta la fecha de su efectivo pago en la forma señalada en el considerando IV de la presente sentencia y con más un interés del 6 % anual desde la producción del daño. Regulo los honorarios del Dr. Pablo Hernán Miguens, en su carácter de letrado patrocinante de la actora en la suma de cinco mil cuatrocientos pesos argentinos; los del apoderado de la misma Dr. Mariano Gutiérrez O'Farrell en la suma de dos mil doscientos pesos argentinos; los honorarios de la Dra. Etel R. E. Ferraro. en su carácter de letrada patrocinante de Transportes 27 de Junio S.A.C.I. y F. y de Belgrano Soc. Coop. de Seguros en la suma de tres mil seiscientos pesos argentinos y los del Dr. Fernando J. Burone. como apoderado de las mismas empresas. en la suma de mil cuatrocientos cincuenta pesos argentinos... Asimismo, regulo los honorarios de la perito contadora Srta. Orquídea Angela Massini. en la suma de mil pesos argentinos. Delfina M. Borda de Radaelli. Juez".

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — José María Sassone. secretario.

$a 4 250 e. 29|4 Nº 39.709 v. 30|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, del Departamento Judicial de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría en lo Crimina. Nº 2 de la doctora Ana Julia Biasotti; cita y emplaza a ANTONIO BERTACCIO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura por el delito de hurto de energía eléctrica.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Manuel Humberto Blanco; juez.

e. 29|4 Nº 582 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1; doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la doctora Ana Julia Biasoti, cita y emplaza a DELFOR RUBEN LOPEZ, procesado por el delito de malversación de caudales publicos, para que comparezca a estar a derechos dentro del término de tres dias. a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo; será declarado rebelde.

La Plata, 17 de abril de 1985. — Manuel Humberto Blanco; juez.

e. 29|4 Nº 583 v. 29|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos DE PIANO DE OVIEDO, ANGELA y otra c|DE PIANO, ALFONSO s|División de condominio, Exp. Nº 57.752. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, 44-1834, 41-3042. Rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El siguiente inmueble, ubicado en la Zona Sud, Circ. I designado en el plano de subdivisión con el Nº 6 de la manzana Uno, con frente a la Av. Centenera hoy 2355, entre las de Barros Pazos y Av. de la Riestra. Mide: 8,66 mts. de fte. al NE., 8,80 mts. en su contrafrente, al SO, 22,04 mts. y 20,43 mts. al NO. Superficie total: 183,90 mts2. Fs. 75, Matrícula 1-20.553 Fr. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 165a, Parc. 21. El inmueble citado, se compone de Galpón y 3 departamentos. Primer piso: Departamento Nº 1, compuesto de living-comedor con cocina integrada, separada por una arcada, 2 dormitorios, baño, lavadero semicubierto y un patio con una habitación, desocupado. Primer piso: Departamento Nº 2, compuesto de un patio cerrado con toldo metálico, lavadero, 2 dormitorios, baño y cocina. Desocupado: En el primer piso existe una puerta que conduce a una terraza. Segundo piso: Departamento Nº 3, compuesto de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, terraza con un toldo metálico. Ocupado: por el copropietario o heredero demandado en autos. Galpón: Cubierto, consta de una oficina y un baño, techo de hormigón armado, lo ocupa el copropietario o heredero demandado en autos, tiene teléfono y el mismo también se comunica con el departamento Nº 1, del primer piso, los departamentos se comunican por Centenera 2357. El galpón citado más arriba posee fuerza motriz y se encuentra habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como Zona R2B, para pequeña y mediana industria y depósito, según manifestación de la parte actora a Fs. 109. Condiciones de Venta: En Base, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % en el estado en que se encuentra la citada propiedad en el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133, del Código de rito. Las deudas por O. S. de la Nación ascienden a la suma de pesos argentinos 251.097,27, al 21|2 de 1985. Y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son las siguientes, año 1979, 3ª cuota, 12,55; 1981, 3ª 75,39; 1982, 2ª y 3ª c|una 125,25; 1983, anual 372,40, 274,20, 290,90; 1984 ant. 1, 2, 3, 4, 5, 3.370,40, 2.482,10, 2.633,20; 1984 C. F., 4.207; 1985 ant. 1º, 9.159,52, Fs. 115. Los horarios de visitas son las siguientes los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 11.220 e. 29|4 Nº 70.221 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en el juicio: "GINI REYNALDO SAMUEL c DEL PINO HORACIO RAUL s ejecutivo". Expte. Nº 149.177, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 30 de abril de 1985, a las 15 horas en Sarmiento Nº 2343. piso 4º. Dto. A de C pital Federal. Un Televisor "Philips" automático, blanco y negro, modelo mediano sin funcionando. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento al contado. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17.30 horas en el lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Tomás D. Allende. secretario.

$a 850 e. 29|4 Nº 39.756 v. 29|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33. comunica por tres días en los autos SUIXTIL S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes, Expte. Nº 12.601, que los bienes muebles que los martilleros Alberto M. Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enriquez rematarán los días 9 y 10 de mayo de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal y que se exhibirán en la ciudad de Mar del Plata, se encuentran en la acalle José Hernández 315, de esa ciudad y no en calle San Martín 3063 como por error se consignara en el edicto firmado el 19 de abril ppdo. Los demás datos del referido edict se mantienen sin modificación alguna.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 2.660 e. 29|4 Nº 39.627 v. 2|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, comunica por dos días en autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|SERE DE JAESCHKE MARIANA s|Ejecutivo; Expte. Nº 12.038, que el martillero Horacio Néstor Rodriguez Amoedo, rematará el día 6 de mayo de 1985, a las 13,30 horas, en el primer piso del local bancario ubicado en la calle Alsina 1329, los siguientes bienes: Una lámpara de pie de metal pintado y bronceado con dos luces, pantalla de cartulina y base de bronce. Siete láminas enmarcadas de motivos varios. Dos sillones tapizados totalmente en tela. Una mesa ratona con patas de bronce y dos cristales. Otra mesa más pequeña haciendo juego con la anterior. Un escritorio en madera lustrada con nueve cajones. Un juego de metal plateado con bandeja, tetera, lechera, cafetera y azucarera. Un centro de mesa con tapa de metal plateado. Un reloj pulsera de mujer marca Rolex Oyster Perpetual, con dos números en su malla, 99 o 66, funcionando, sin documentación. Dos anillos de oro. Un anillo de oro con 9 brillantes pequeños. Los bienes serán exhibidos los días 2 y 3 de mayo en Alsina 1329, de 11 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Sin base, al contado, Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregan previo pago total. Más datos en autos o al martillero: T.E. 92-9324.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 3.740.— e. 29|4 Nº 39.628 v. 30|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos (2) días en el juicio SUIZMETAL S.A.F. y F. s|Quiebra (Expte. Nº 12.151), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en lu calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 10 de mayo de 1985, a las catorce (14) horas: compresores de aire, pulidoras-amoladoras, lustradoras, tornos eléctricos, máquina para desoldar eléctrica, tornos mecánicos, limadoras, amoladoras de banco, agujereadoras de banco, banco de trabajo, soldadora autógena, 'lustralijadora', 'motores eléctricos, estanterías, máquinas centrifugadoras, tambores para centrifugar, material ferroso, tubo para gases comprimidos, micrómetros, calibres, juegos de llaves tubos, taladros, portátiles, machos roscadores, válvulas, poleas, discos abrasivos, anillos de papel lija, alambre tubular para soldaduras, herramientas y máquinas, útiles de oficina y dibujo técnico, productos químicos, escritorios de madera metálicos, muebles de oficina, máquinas para calcular, de escribir, fotocopiadoras, heladeras, pirómetro portátil, ventiladores, etc., que se exhiben en Bermejo 1738, Villa Zagala, Partido de San Martín, en el horario de 9 a 14 horas, bajo el inventario 10.025 el día 3|5|85 al 9|5|85, con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 3.570.— e. 29|4 Nº 39.327 v. 30|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VVDA. u otros Inm. c|GUEVARA JUANA B. s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 216.287), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo, a las 11.30 hs., en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., designado como lote 12 de la manzana A. Superficie total 277,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 11, Parcela 25. Baldío y libre de ocupantes. Base $a 7.152.184,42. Seña 10%. Comisión 3%. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 2.210.— s. 29|4 Nº 39.630 v. 30|4|85

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u otros inm. c|Tobio Dora s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 216.290) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo a las 11,30 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Adrogué partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 39 de la manzana C. Superficie total 300 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A manzana 18, parcela 21, baldío y libre de ocupantes. Base $a 3.853.305,51. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, Secretario.

$a 2.210 e. 29|4 Nº 39.631 v. 30|4|85

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA u otros inm. C|CAMARANO ANA J. s|Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 216.286 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo a las 11,30 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, designado como lote 16, de la manzana 3. Superficie total 522,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección 0, manzana 108, parcela 16. Baldío y libre de ocupantes. Base: $a 3.449.243,49. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, Secretario.

$a 2.210 e. 29|4 Nº 39.632 v. 30|4|85

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES C|MALANGA MIRTA E. s| Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 216.285) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo a las 11.30 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital; una finca ubicada en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 24. Superficie total 607,19 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, sección 0, manzana 132 parcela 14. Baldío y libre de ocupantes. Base: $a 9.694.639,26 seña: 10%. Comisión 3%. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, Secretario.

$a 2.210 e. 29|4 Nº 39.633 v. 30|4|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en el juicio "MOLINS ANTONIO MAURICIO Y OTROS C|DERMAN JORGE BERNARDO y Otros s|Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 96.167|83 (Reservado), que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 8 de mayo de

1985 a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Pedernera 109|111|113 con entrada común por el Nº 109, Unidad 5, piso 2º, Depto. "A", que consta de living-comedor en L con balcón a la calle, hall de distribución, dos dormitorios, dos baños, uno principal y toilette, cocina y dep. de servicios, con una Sup. cubierta de 87,51 m2, semicubierta de 1,46 m2 y balcón de 9,25 m2 o sea una Sup. total de 98,22 m2, siendo su porcentual del 6,67 %. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia. Deudas: M.C.B.A. a fs. 110 $a 1.355 70; Obras Sanit. a fs. 112|114 $a 26.931,16 y expensas comunes al 30|8|83 a fs. 108 $a 2.412.16. Venta al contado. Base: $a 2.431.166. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero efectivo. Exhibición del bien: de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Daniel F. Fognini Secretario.

$a 3.230 e. 29|4 Nº 39.629 v. 30|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERCILIA LEALE de BISCAGLIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Horacio R. Granero, secretario.

$a 850.-- e.26|4 Nº 69.752 v.30|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|4 al 25|4|85.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN IORISCI de D'INTINO, don LUIS D'INTINO, don DOMINGO D'INTINO, doña MARIA D'INTINO de CIOCCHI, y don BAUTISTA o JUAN BAUTISTA CIOCCHI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850 e. 25|4 Nº 69.285 v. 29|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|4 al 16|4|85.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PERLASCA Vda. de BALESTRACCI, CELIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 2 de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 850 e. 25|4 Nº 37.094 v. 29|4 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 11|4 al 15|4|85.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 notifica a ANTONIO TORRES y OLGA ELSA CABRERA de TORRES la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. Y Vistos: ...Resulta: ...Y Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda en lo que se refiere a la escrituración y multa pactada y rechazándola en lo demás. En su mérito condeno a Antonio Torres y Olga Elsa Cabrera de Torres a escriturar a Elida Felipa González la finca sita en Hortiguera 4, planta baja "A", en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de hacerlo la suscripta a cuenta y nombre de los demandados si esta sentencia no se cumple en tiempo y forma. En idéntico plazo deberá hacerse efectiva la multa pactada, según liquidación que se efectuará en etapa de liquidación. En caso que la escrituración se torne de imposible cumplimiento la obligación se resolverá en el pago de los daños y perjuicios que esto irrogue, que se establecerán, también, en etapa de ejecución y por el trámite correspondiente. Con costas como quedó expresado. Los honorarios los regularé una vez fijado el valor del bien (conf. art. 23 y 32, Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula, las que serán confeccionadas por Secretarías y suscriptas por el Actuario y consentido o ejecutoriado que sea el presente pronunciamiento, archívese. — (Fdo.): María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 12 de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 4.080.— e.26|4 Nº 70.155 v.29|4|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LA MADRID, OSVALDO EDUARDO DIAZ y PABLO CARLOS JOSE DIAZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 310 e. 25|4 Nº 63.465 v. 29|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22|11 al 26|11|84.

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a STELLA MARIS CASTRO de PONZO, para que en el plazo de quince días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Ponzo, Clemente Horacio c|Castro de Ponzo, Stella Maris s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en él. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 1.360.— e.26|4 Nº 39.317 v.29|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LTDA. s|Quiebra", hace saber a los acreedores el proyecto de quinta distribución de fondos presentado en autos, con la prevención de que si no mediara observación alguna, dentro de los diez días, a partir de la última publicación, será aprobada judicialmente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.530. —e.26|4 Nº 39.443 v.29|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos: "GASSNER JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606 500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985 — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 12 750.- e 9|4 Nº 69 093 v 29 4 85

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "YENBAKE S.A." - Expediente Nº 49.376 síndico contador Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 1318, piso "9" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 17 de setiembre de 1985, a las 9.0 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.24|5 Nº 541 v.30|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 en los autos BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra, comunica por cinco días, que con fecha 26 de marzo del corriente se decretó la quiebra de Ballester Compañía Financiera S. A., habiéndose designado Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina representado por el señor Osvaldo Néstor Campagnale, con domicilio en Viamonte 342, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1985. — Se fijan los días 30 de julio y 21 de agosto para que el Síndico presente los informes previstos por los artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. — Señálase la audiencia del día 11 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 25|4 Nº 552 v. 2|5|85

Nº 4

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie A con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre de Dicris S.R.L. y los cheques Nº 062245.401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005 3903|07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 16.575 e. 19|4 Nº 69.690 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra PEART, CARLOS ENRIQUE. — Síndico: Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, piso 2º, oficina 228, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 24 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos su bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, abril 12 de 1985. — Eugenio Bavastro, Modet, secretario.

e. 25|4 Nº 553 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Manso, Ernesto y otro s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a BENJAMIN MANSO por edictos, con el fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. - Fdo: Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez"

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.530.-- e.26|4 Nº 39.348 v.29|4|85

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A. con domicilio en Piedras 1858, habiéndose fijado el 5 de julio de 1985 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante la Síndica Contadora Carmen Clelia Cragno, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428 5º piso. La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Fernando J. Pozo, secretario.

$a 5.100.— e.26|4 Nº 70.140 v.3|5|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de STUPENENGO, JUAN CARLOS. — Síndica: María S. Querol de Vallejos Meana con domicilio en calle Lavalle 1290, piso 5º (505), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1985 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 17 de abril de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 25|4 Nº 555 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de IL POZZO DEL POETA, S. R. L. Síndico: Federico José Maruil Sellares, con domicilio en calle Viamonte 1646, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímes a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 25|4 Nº 556 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gomes Alonso de Díaz Cordero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de IMPERIO DEL FIAMBRE S. A., con fecha 20 de marzo de 1985, habiéndose designado síndico al contador Zacarías Armando Bega, domiciliado en la calle Sarmiento 1674, 7º v, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 1º de octubre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la junta que prevee el artículo 98 de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquesce por cinco días.

Buenos Aires 12 de abril de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25|4 Nº 557 2|5|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por 5 días la quiebra de "CALCULE-MOS S.A.C.I." Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficina 36|37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1985. - En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 28 de agosto de 1985 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días, se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de junio de 1985 y 1 de agosto de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 26|4 Nº 565 v. 3|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, se ha dispuesto citar a FRUMA SCHOLOWICZ de ZARZECKY y SALOMON DAVID ZARZECKI, en los autos caractulados: "Banco de Santander c|Zarzecky, Ernesto Miguel y otros s|Ejecutivo", por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y la Ley para que en el término de cinco días, a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Fdo Dr. Juan Carlos Carvajal, Juez".

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.700.— e.26|4 Nº 39.349 v.29|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, cita dentro de los cinco días a DONATA GALVEZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|Bruzzone, Aníbal Bartolomé s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.530.— e.26|4 Nº 39.359 v.29|4|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s|cancelación", cancelará el certificado Nº 6025070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.

Buenos Aires 29 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 6.375 e. 18|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "OSSUR S.A.", habiéndose designado síndico al contador Guillermo González Rosas, con domicilio en la calle Viamonte 577, 8º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28|6|85. Señálase la audiencia del día 9|9|85, a las 9 horas, con el fin de que los acreedores presentes consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto; la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligacioens que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro das las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, abril 17 de 1985. — Angel C. Sala, secretario.

e.24|4 Nº 542 v.30|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatín y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfación del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatín y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. — Juez".

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de ANA MANUELA DOMINGUEZ de LEONARDI, la que se decretó en virtud de haber fracasado la audiencia para la Junta de Acreedores señalada en la apertura del Concurso Preventivo. — Se deja constancia que el Síndico actuante es el Dr. Carlos Eduardo Giménez, con domicilio en la calle Jorge Newbery 2415, 1º piso, A, de Capital Federal. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 25|4 Nº 559 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 25|4|85. Vence: 29|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|4|85	MARIA ESTHER TORIGGINO de MOSCATELLI	69.991
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|85	ROBERTO BANDIN	69.998
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	POLEMO CAMPANINO	69.009
2	4	Horacio Roberto Granero	18|3|85	ROGELIA GARCIA BREA	69.123
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	LUIS TRANSITO ALANIZ	69.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|4|85	JOSE BERNARDEZ	69.114
3	6	Alberto Ugarte	6|3|85	MARIA de JESUS CARBALLA de LORENZO	70.006
4	8	María del Carmen Aguirre	15|3|85	MARIA MARGARITA NOVAS	69.964
4	8	María del Carmen Aguirre	17|4|85	ANNUNZIATA CALAMARI viuda de MIGLI y BRUNO MIGLI	69.928
4	8	María del Carmen Aguirre	29|3|85	ALFREDO FRANCISCO PUNTI	69.001
4	8	María del Carmen Aguirre	10|4|85	ELSA NELIDA DIP	69.081
5	9	Patricia E. Castro	12|4|85	MABEL ROSALIA YAÑEZ	69.997
5	9	Patricia E. Castro	7|3|85	MARIA DAUD de DE LA TORRE	69.079
7	13	Gustavo Pedro Torrent	12|4|85	VICTORINA REGINA RUSSO URCELAY de BARALDO y MIGUEL ALFREDO BARALDO	69.992
7	13	Gustavo Pedro Torrent	16|4|85	GREGORIO LLAMES	69.044
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|3|85	ANUNCIACION VERDINELLI de BULLORINI	69.599
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|4|85	OSCAR SANTIAGO BESSONE	69.984
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|4|85	SYDNEY EDWIN CALDWELL y LILIAN BEATRIZ HOPSON de CALDWELL	69.141
8	16	Adriana C. de Frezza	8|3|85	SAVERIO LOMAZZO y CARMEN CARBONE	69.954
8	16	Adriana C. de Frezza	17|4|85	AMHI SALIY o SALIY de HASSAN, JOSE HASSAN y ALI HASSAN	69.956
8	16	Adriana C. de Frezza	17|4|85	NELIA AZUCENA BIELLI o BIELLI de DE REATTI	69.966
8	16	Adriana C. de Frezza	16|4|85	ANTONINO ZAGARI	69.978
8	16	Adriana C. de Frezza	16|4|85	ABEL HECTOR MATEU	69.089
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|4|85	FILOMENA ALBERA y SEVERINO CARTOCHIO	69.971
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|85	ANA ROSA OLIVA de GIANNATTASIO	69.010
10	19	Fernando M. Racimo	9|11|84	FRANCISCO VILA o VILA MOSQUERA	69.941
10	19	Fernando M. Racimo	17|4|85	MANUELA JUANA o MANUELA CABANAS o CABANAS MIGUEZ de MECIAS GARCIA	69.003
10	19	Fernando M. Racimo	17|4|85	CARLOS ENRIQUE PALACIO y MARIA VIRGINIA HERRERA de PALACIO	69.039
11	21	Julio Campos	29|3|85	MANUEL CARLOS CRAVEIRO	69.943
11	21	Julio Campos	17|4|85	ENRIQUE FREGA	69.973
11	21	Julio Campos	17|4|85	MARIA DOLORES ENZ y EFRAIN RAUL LOMBARDI	70.004
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|3|85	JOSE SCARANO	69.944
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|4|85	RICARDO BUTKUS y ELSA GEGZNAITE de BUTKUS o ELSA GEGIZNAITE de BUTKUS	69.958
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|4|85	CARLOS CRISCOLA	69.960
13	25	Avelino Rolón (hijo)	8|4|85	SEVERA ARAGON viuda de RON	69.984
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22|3|85	MARIA ALBERTO RUBINETTI	69.080
14	28	Guillermo C. Mercado	18|4|85	NICOLAS NIGRO	69.951
14	28	Guillermo C. Mercado	17|4|85	AZNIF MESHEDJIAN de GARABETIAN	69.989
14	28	Guillermo C. Mercado	12|4|85	HORTENCIA QUINA de ROSSMANN	69.024
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|4|85	TOMAS ANTONIO CASELLA	70.000
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|4|85	JUAN CECILIO ALEU	69.021
15	30	José Luis González	11|4|85	MIGUEL ANGEL CATALANO	69.985
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|84	PROSPERO JOSE GERONIMO HEVIA RODRIGUEZ	69.987
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|4|85	ABRAHAM ROZENGURT	69.020
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|85	GERALDO WYNNE	69.960
18	35	María Isabel Millán	19|4|85	ANTONINO GENCARELLI	69.876
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|4|85	ANTONINO CARRABBA	69.112
18	36	María Isabel Millán	17|4|85	GUMERSINDO BARCALA	69.147
19	38	Martha E. Gómez Alsina	16|4|85	HECTOR JUAN PORTA	69.961
20	39	Luis José Carballido	18|3|85	HERMINIO AQUILES SARRI	69.937
20	39	Luis José Carballido	15|4|85	ESTELA ELDA ALDERETE de ABAL	69.991
20	39	Luis José Carballido	12|4|85	OSCAR NOVINSKI	69.999
20	40	Celia Angeles Pérez	15|4|85	JOSE MANUEL JORAJURIA	69.962
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|85	ALBERTO HURTIG	69.115
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|85	ENCARNACION LUISA ESTHER MORENO de SUMAY	70.006
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|4|85	ANDRES SALADINO	70.003
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|3|85	SIMON RAFAEL MARTINEZ	69.949
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	ENRIQUE ANGEL GALLUCCI	69.920
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|85	CARLOS NICOLAS PORT	69.926
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|85	ROGELIO LODEIRO	69.977
23	45	Ana M. Beneventano	19|4|85	HECTOR ANTONIO ZAMPINI	69.959
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|85	FILOMENO STANCHI	69.983
23	46	Félix B. Igarzabal	12|4|85	MARIA GRAZIA o GRACIA de MAIO viuda de GARGIULO y AGNELLO o ANIELLO GARGIULO	69.927
23	46	Félix B. Igarzabal	18|4|85	BLANCA VALLI viuda de VALLONI	69.938
23	46	Félix B. Igarzabal	19|4|85	PABLO CELESTINO ROJAS	69.968
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|3|85	ALEJANDRO WISZNIEWSKI o ALEJANDRO WISZNIENSKI	69.969
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|3|85	NORA BEATRIZ MARTINEZ	69.990
24	48	Rubén H. Malatesta	17|4|85	GRACIA PETTA de PALERMO y DOMINGO PALERMO	69.970
24	48	Rubén H. Malatesta	28|3|85	SANTIAGO MANUEL MIGLIORINI	69.972
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	18|4|85	ROBERTO HAMLET MORETTI	69.942
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	10|4|85	JOSE MANGINI	69.940
25	49	María Eugenia Giraudy	21|3|85	CARLOS ALBERTO ALFARO	69.957
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|85	LEA CHIRINO de SACARRERA y ARTURO FRANCISCO GREGORIO SACARRERA y LAUCIRICA	69.071
26	51	Julio César Davolos	8|4|85	TERESA LANGNEL	69.015
27	53	María Isabel Di Filippo	8|4|85	FRANCISCO ANTONIO RABANAL	70.001
27	54	Juan Manuel Converset	17|4|85	JUAN KLAVINS	69.980
28	55	Liliana Filgueira de Casares	1º|4|85	ATILIO ZANGRANDO	69.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|3|85	MAFALDA ROSA FRIZZO de LANFRANCHI	69.120
29	58	Marta Amelia Beiro	29|3|85	SAVERIO DE SIMONE	69.990
29	58	Marta Amelia Beiro	12|4|85	MARIA JOAQUINA MARTINEZ de DIEZ	70.002
30	59	Santiago González Balcarce	11|3|85	TAMBELLA ANIBAL JUAN	69.069
30	60	Santiago González Balcarce	12|4|85	OSVALDO ANGEL DOCTOROVICH	69.947
30	60	Ester Riesel	15|10|84	MANUEL ABOLLO	69.116
30	60	Santiago González Balcarce	15|4|85	YERCANIK MIGIROGLU de YASEFOGLU	69.989

e.25|4 Nº 64 v.29|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Caja de Crédito Barón Hirsch de Buenos Aires Coop. Ltda. c|Fucks, Luis y otro s|Ejecutivo" - Expte. Nº 46.459, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, emplazando a los demandados LUIS FUCKS y RODOLFO WASHINGTON TALLON, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación

comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984. Atento lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal no ha lugar a lo solicitado y cítese mediante edictos a los señores Luis Fucks y Rodolfo Washington Tallón para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. — Fdo.: Juez Héctor J. Foiguel López".

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Emilio Perea, secretario.

$a 2.890.— e.26|4 Nº 39.311 v.29|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Huincan Compañía de Cementos Especiales S.A.C. e I., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma HUINCAN COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES S.A.C. e I., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 10 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 7.225 e. 26|4 Nº 39.354 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Robbins Argentina S.A.I.C.I. y F., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ROBBINS ARGENTINA S.A.I.C.I. y F., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 6.800 e. 26|4 Nº 39.355 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Iggam S.A.I., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma IGGAM S.A.I., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 7 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 6.800 e. 26|4 Nº 39.357 v. 3|5|85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anó .a), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45 000 al 60.000 en los títulos 00'|200 y 551|600 pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.

$a 17.850 e. 16|4 Nº 35.795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Orbe Propaganda S.R.L. s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar a la firma Orbe Propaganda S.R.L. por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y Eco Comercial, a fin de que comparezca por sí o por Apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dra. Isabel Míguez, juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Carlos J. Señaris, secretario.

$a 1.360 e. 26|4 Nº 39.347 v. 29|4|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 38, cita y emplaza a OSCAR FERRARI para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en autos Tarantino Carlos c|Medina Eduardo y otro s|Ejecutivo, Expediente número 12.107, bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.190 e. 26|4 Nº 39.523 v. 29|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por el término de cinco días a estar a derecho y reconocer las firmas que se le atribuyen a JOSE ESTEBAN DIAZ MANINI y a FERNANDO MATIAS FLUGUERTO MARTI en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Compañía Forestal del Sud S.A.C.I.F. y M. y otros sobre cobro ejecutivo de pesos (Expte. Nº 9.131|81), bajo apercibimiento de tenerla por reconocidas en rebeldía y designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.700 e. 26|4 Nº 70.166 v. 29|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 26|4|85. Vence: 30|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|4|85	JULIO LOPEZ BLAS	70.068
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	RAUL JOSE SANTIAGO ANGELOME	70.094
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|4|85	ROBERTO MARTIGNONI y ADELINA CARMELA ROSINA ALFANO de MARTIGNONI	70.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|3|85	MARINA RODRIGUEZ	70.097
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	ROSA VICTORIA GROSSO de VAZQUEZ	39.238
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|85	SILENIA MARIA DAVERIO	70.036
2	4	Horacio Roberto Granero	3|4|85	BERNABE ANTONIO NASCIMBENE	70.038
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|3|85	SAVERIO GALANTE y JOSEFA GERACI de GALANTE	70.083
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	MATILDE MARGARITA BADANO de FERNANDEZ	70.050
3	6	Alberto Ugarte	19|4|85	ERNESTO DA RUOS y DIVA STELLA de DA RUOS	70.056
3	6	Alberto Ugarte	19|4|85	DELFINA JACINTA OBERTO	70.084
3	6	Alberto Ugarte	12|4|85	JOSE MARIA DIAZ GARCIA o JOSE MARIA DIAZ	39.295
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|85	CALOGERO MICCHICHE	70.063
5	9	Patricia E. Castro	15|4|85	CLARA TERESA CAMET	70.086
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|4|85	WILKINSON GUSTAVO GUILLERMO	70.034
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|4|85	ALI SAFA y CECILIA RAMONA OLIVA de SAFA	70.061
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|4|85	IDA PINTER de MANDELLI	70.080
6	11	Hugo Carrillo	3|4|85	PASCUAL DI PASCUA	70.081
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	MARGARITA ROTHBAUM de NAGY	70.078
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|4|85	MATILDE SOFIA CABEZAS de BLASCO	39.203
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18|4|85	ORSOLINA PANCHERI	70.059
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|4|85	SQUELLATI CARLOS VICTOR	70.060
8	16	Adriana C. de Fiezza	3|4|85	BERNARDO ADELSTEIN	39.214
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|4|85	EDUARDO JOSE ESTEVES	39.165
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|4|85	CLEMENTINA SILVIA BOMPADRE de GONZALEZ	39.201
9	18	Ernesto D. Julián	22|4|85	JULIO PEREZ	70.077
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|85	JOSE ANTONIO GENDE GRELA	70.091
10	19	Fernando M. Racimo	19|4|85	MARIA GARCIA o GARCIA CABAS de SANCHEZ o SANCHEZ PONCES	39.197
10	20	Marcela Eiff	12|4|85	MANUEL MARIANO MORENO	70.084
10	20	Marcela Eiff	17|4|85	ROBERTO CARLOS RUGGIROLI	70.093
11	21	Julio Campos	10|4|85	MARIA SUAREZ de REGO	39.237
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|4|85	CLAUDIO FERNANDEZ	70.092
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|4|85	JUAN ERIBERTO MOLINUEVO	39.211
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	ROSA ISABEL COLMAN de MARTINEZ	70.072
14	27	José Luis Caruso	12|4|85	PEDRO JULIO CAYETANO POMPETTI	70.098
14	27	José Luis Caruso	4|3|85	NELIDA MUCCI de CURIA	39.193
14	28	Guillermo C. Mercado	19|4|85	CONSTANTINO LAVANDEIRA	70.099
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|4|85	ANGEL MARCELINA CUELLO	70.067
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|4|85	EMILIO OSCAR LEGUIZAMON	39.195
15	30	José Luis González	6|3|85	ELVIRA MAIMONE de ESPOSITO	70.047
15	30	José Luis González	19|4|85	TOBIAS ZELLER	70.051
15	30	José Luis González	5|3|85	ELIAS PEREZ GUIRADO	70.088
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|85	ERCILIA GIUBILET de GIULIANI	70.016
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|4|85	ATILIO CUTILLO	70.066
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|85	JESUS FERNANDEZ o FERNANDEZ LIÑARES	39.022
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|4|85	MARGARITA ROCA de MONTESI	70.073
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|4|85	VALENTIN JOSAFATH ARCARDINI	70.100
18	36	María Isabel Millán	12|4|85	ANASTASIA TORAL de ALVAREZ y CARLOS ALVAREZ	39.270
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|4|85	MARIA LUISA BARCELO de BARBOZA	70.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|4|85	MARIA AGATA KIECHLE de NETZER	39.244
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|4|85	BRUNO CUMAR	70.082
20	39	Luis José Carballido	16|4|85	JUSTO BUITRAGO	39.168
20	40	Celia Angeles Pérez	18|4|85	JUAN FUSTER	70.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|4|85	FRANCISCA ARRILLAGA BILLAR de MANZANARES MARTINEZ, BENJAMIN MANZANARES y JUSTO MANZANARES	70.089
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|4|85	ZULEMA MERCEDES BRUNO de DE FELICE	70.014
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	NARCISA EUSEBIA QUIROGA de CALLEGARI	39.246
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|4|85	MARIA LIDIA BARRERA viuda de ALFANO	70.101
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|4|85	ANGEL RAPISARDA	70.062
23	45	Ana M. Beneventano	18|4|85	IRMA CARRAL	70.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|4|85	MIGUELA PUTRUELE de SPADARO	70.052
24	48	Rubén H. Malatesta	16|4|85	OLGA ZORAIDA LASALA de ZERDA	70.049
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|4|85	ALEJANDRINA FELISA MONTION de TOSCANO	70.037
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|4|85	ELVIRA POLONIA VALDESOGO de PARMA	70.075
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|4|85	PABLO PRETI	39.290
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|85	AURELIA GARCIA	70.071
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|4|85	JUAN MUÑIZ	70.041
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|4|85	SALOMON MESSINGER	70.079
27	53	María Isabel Di Filippo	16|4|85	SILVERIO ANGEL AMORESANO	70.042
27	53	María Isabel Di Filippo	12|4|85	ANGEL ROBERTO CASTRO	70.065
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	MAGDALENA FARIAS de BORRO	39.265
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|4|85	LIDIA MARGARITA FEDELI de LOPEZ	70.085
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|4|85	ANTONIO PANTALEON PENA	39.169
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|4|85	SALOMON CHESQUI	70.035
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23|8|84	MATILDE ALHADEFF	39.266
29	58	Marta Amelia Beiró	17|4|85	DOMINGO WIERZBICKI	70.043
29	58	Marta Amelia Beiró	9|4|85	MARIA JOSEFINA AMELIA TREJO y HARISPE y|o MARIA JOSEFINA AMELIA TREJO viuda de FESQUET	39.170
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	LORENZO DOMINGO MARTIN	70.040

e.26|4 Nº 69 v.30|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CARENZIO NORMA NOEMI s|cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3059716 por el monto total de $a 8.527.74 otorgado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., a favor de Norma Carenzio, con fecha de emisión 7|12|83 vto. 11|1|84 y capital de depósito de $a 7.303. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 12.750 e. 23|4 Nº 69.845 v. 14|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 45, del doctor Mario J. Chiesa, en autos: "Puber, Sociedad en Comandita por Acciones, s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita a la señora EVA MARTINS de CASTRO a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 24|4 Nº 315 v. 30|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46; hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Barata, Oscar L. y otros s|Ejecutivo", se citará por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa a CRISTINA LEGARRETA, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que la represente.

Firmado: Dr. Fernando Ferreira - Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.530 e. 26|4 Nº 39.350 v. 29|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, del suscripto, sito en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 8º, de esta ciudad) hace saber en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s|Concurso preventivo, con domicilio en la Avenida San Martín 3379, de esta Capital Federal, que con fecha 29 de marzo de 1985 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contadora Norma I. Furman, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º, Of. C de esta Capital Federal, hasta el día 4 de junio del año 1985 La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran el día 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Carlos Gentile, secretario.

a 6.800 e. 24|4 Nº 69.943 v. 30|4|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de: "AUTOMOTORES PEREZ LUGONES S.A.". Síndico: Don Kuklis Luis Juan, con domicilio en la calle Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 28 de junio de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del art. 35 y 40 son los días 12 de agosto y 2 de setiembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, abril 18 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario ad-hoc.

e. 26|4 Nº 566 v. 3|5|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, cita a ELENO GONZALEZ MELGAREJO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos caratulados "Compañía Constructora Argentina S. R. L. c| González Melgarejo, Eleno y otro s|Ejecutivo - Cobro de Alquileres" (Expediente Nº 96.660|83), bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 1.530 e. 26|4 Nº 39.340 v. 29|4|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

MOVILIZACION NACIONAL

El Juez Federal con competencia electoral subrogante, del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17 apartado 2º de la Ley 22.627, que la agrupación Movilización Nacional se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7º Ley 22.627); habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de noviembre de 1984, Expediente número 99|84.

Catamarca, 12 de abril de 1985. — Eleanor del Valle Martínez - Secretaria Electoral.

e. 26|4 Nº 574 v. 30|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES

De acuerdo a lo que prescribe el art. 23 del Dec. Ley Nº 6.848|63 y lo dispuesto por la Ley Nº 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Primera Instancia, que se encuentren terminados entre marzo de 1942 y el 31 de diciembre de 1970. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante el Sr. Juez Federal Dr. Jorge Ferro, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Azul, 16 de abril de 1985. — Juan José Comparato, secretario.

e. 26|4 Nº 569 v. 30|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| y|o Quien Resulte Propietario s|Expropiación. Expte. Nº 1.400|81; notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmuebles expropiado ubicado en Santiago del Estero, sito en Lugar Poste Estancia San Carlos Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto. Superficie a expropiar: 4 hs. 0825, 1550 m2. Inscripción en el Registro Gral. de la propiedad a investigar. Que se ha consignado en autos la suma de pesos argentinos (397,60) y que se lo cita a estar a derecho en plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Arturo L. Roca, Juez Federal.

Stgo. del Estero, marzo 21 de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

e. 23|4 Nº 526 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C|AQUILES DE JESUS RUIZ y otros s| Expropiación - Expte. 3639|82", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero, de una superficie de 7 Ha. 0149 m2 parte de una superficie mayor extensión ubicada en la localidad de Los Quirogas del Depto. Banda, e inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad, en Tº 75, Banda, Nº 675, folio 2.247, Dº 6.671, año 1974. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos ciento setenta y cinco con treinta y siete ($a 175,37). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Dr. Angel J. Toledo, Juez Federal.

Santado del Estero, 21 de marzo de 1985. — Dr. Carlos Felipe Hurtado, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 531 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|JOSE SANTOS MENDEZ y|o quien resulte propietario s|Expropiación". Expte. Nº 1.396|81", notifica y hace saber la iniciación de juicio sobre expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Rincón. Lugar: Sra. Pujio, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto. Inscripción en el Registro Gral. de la Propiedad a averiguar. Que se ha consignado en autos la suma de pesos argentinos ($a 234,64) y que se cita a quienes se consideren con derecho para que en el plazo de quince días, bajo apercibimineto de nombrársele al Señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Arturo L. Roca, Juez Federal.

Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 23|4 Nº 528 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| MANUEL ARMANDO CELIZ s|Expropiación Expte. Nº 1.999|80", notifica y hace saber la iniciación del juicio de expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero. Lugar: Colonia Argentina, Dpto. Banda, conforme a la descripción del plano que se adjunta. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Tomo 67, Folio 449, Distrito 1.201, Nº 188, año 1966 Dpto. Banda. Que se ha consignado en atuos la suma de pesos argentinos ($a 3.47) y que se cita a quienes se consideren con derecho para que en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Marcelo B. Arias, Juez Federal Subrogante.

Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 23|4 Nº 529 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| VICTOR MARCOS y|o quien resulte propietario. Expte Nº 1.397|81" notifica y hace saber la iniciación de juicio sobre expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero. Lugar: Gallo Corral, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Folic 154, Tomo 208, Año 1902, Dpto. Banda. Que se consigna en autos la suma de pesos argentinos ($a 160,35), y que se los cita a quienes se consideren con derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Oficial del Juzado para que lo represente en el juicio. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Arturo L. Roca, Juez Federal.

Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 23|4 Nº 530 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C|GRAMAJO DE MARTINEZ, ANTONIA y|o quien resulte propietario - Expte. Nº 2.748|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero Distrito El Polear s|título: Lote 5 de la División del Polear. Depto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto e inscripto su dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Nº 402, folio 295, vta., año 1951. Depto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos treinta y uno con setenta y cinco ($a 31,75). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días. (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho al aludido bien. Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Firmado: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 18 de marzo de 1985. — Dr. Carlos Felipe Hurtado, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 532 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C|EL CLUB ATLETICO EL PORVENIR s|Expropiación - Expte. Nº 3.636|82", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero en el Depto. Banda y que es parte de una mayor extensión ubicado en Puestito, con una superficie de 3.155, 0678 m2. Se expropia además un edificio perteneciente a las instalaciones del Club, e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Tº 42, Banda - Fº 67, vta. Nº 92, Diario 626, año 1941. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos ciento seis mil con sesenta y cinco ($a 106.65). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Firmado: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero 18 de marzo de 1985, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 533 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ROMERO DE SUAREZ, SEVERA NELLY Y SUAREZ HECTOR ALFREDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación - Expte. Nº 2.745|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero, Distrito Polear. Lugar San José s|Plano; Polígono A.B.C.D.E.F.A. Depto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto, e inscripto su dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Matrícula folio real Nº 05-2402, Depto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos dos mil trescientos sesenta y cuatro ($a 2.364). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1984. — Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Firmado: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero 15 de marzo de 1985. — Dr. Carlos Felipe Hurtado, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 534 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ANTONIO CESAREO, ANA MIGUEL, ZULEMA y ARGENTINO GUZMAN y|o Quien Resulte Propietario. Expte Nº 2656|81" hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Rincón. Lugar El Alambrado, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto e inscripto el dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Tº 47, Nº 264, Fº 203, año 1946. Dpto. Banda. Que se consigna en autos la suma de pesos argentinos ciento veinticuatro ($a 124), citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984 — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.

Stgo. del Estero, marzo 15 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.

$a 6.375 e. 23|4 Nº 535 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| ANDRES A. FIGUEROA CUETO y otros s|Expropiación. Expte. Nº 3.561|82", notifica y hace saber la iniciación de juicio por expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Dpto. Banda (2ª Sec.). Lugar Estancia Abra Grande, Huyamampa s| Título: Lote 3 del Plano de división de Huyamampa. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Fº 62 Banda, Nº 553, Tº 399 vta., 801 vta., y 104 vta., Dº 3486, año 1961. Que se ha consignado en autos la suma de pesos argentinos ($a 1.773,20) y que se los cita a quienes se consideran con derecho en el aludido inmueble, para que en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Arturo L. Roca, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.

Stgo. del Estero, marzo 28 de 1985. — Lorna M. de Luna Etcheverti, secretaria.

$a 6.375 e. 23|4 Nº 536 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o Quien Resulte Propietario s|Expropiación. Expte Nº 2648|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Dpto.

Banda s|plano: Polígono ABCDA (Terreno) a|Plano Polígono CDEFC (Material), inscripto su dominio en el Registro Gral. de la Propiedad, a constatar. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos doscientos cincuenta y ocho ($a 258). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 18 de 1985. — Carlos R. Hurtado, secretario.
$a 6.375 e. 23|4 Nº 537 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|MORALES ISABEL GUZMAN de y|o Quien Resulte Propietario s|Expropiación. Expediente Nº 2.649|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito El Rincón, Lugar El Alambrado, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad Tº 47, Fº 204 número 265, año 1946, Dpto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos siete con trece ctvos ($a 7.13). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Fdo.: Dr. Angel J. Toledo, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 21 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 6.375 e. 23|4 Nº 538 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|SAMEZ GUILLERMO EDUARDO s|Expropiación. Expte. Nº 26.502|83", notifica y hace saber sobre la expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Las Peñas, Campo El Fiscal, Dpto. Choya y Campo Pachaga, Dpto. Guasayan, e inscriptos en el Registro Gral. de la Propiedad en: Pachaga Matrícula Folio 11-0601. Dpto. Choya. Que se consigna en autos la suma de pesos argentinos dieciocho mil ochocientos cuarenta y siete con cuarenta ($a 18.847,40) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial del Juzgado para que él represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Marcelo E. Bustos Arias, Juez Federal Subrogante. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provinca.
Stgo. del Estero, marzo 20 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 5.750 e. 23|4 Nº 539 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|JUAN HECTOR ORDOÑEZ s|Expropiación. — Expte. Nº 2.650|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre el inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito El Polear, Lugar San José, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto, e inscripto el dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Matrícula Folio Real 05-5249, Dpto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos nueve con cincuenta y cuatro ($a 9,54). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo del Estero, marzo 18 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 6.375 $a 23|4 Nº 540 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ROQUE BARRIONUEVO s|Expropiación. Expte. Nº 3.635|82", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Rincón, Dpto. Banda, parte de la propiedad denominada Señora Pujio: Se expropia 29 hs. 0173.50 m2 de terreno para la traza de la Ruta 34: 110.109 m3. de suelo a extraer de yacimiento de 7 ha. 7171,16 m2. de superficie y dos viviendas pertenecientes a Ada Selva Barrionuevo y Eladio Roldán, Carece de antecedentes en el Registro Gral de la Propiedad. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos cinco mil setecientos doce ($a 5.712). Citándose a estar a derecho y para que conteste la demanda en un plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideran con derecho sobre el aludido bien. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Firmado: Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Sgo. del Estero, 18 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$a 7.225 e. 23|4 Nº 527 v. 29|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos "ECHAIRE JUAN CARLOS s|concurso civil", Expediente Nº 13.084, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 30 de abril a las 11.30 horas sobre el mismo, el inmueble ubicado en la localidad de General Villegas, provincia de Buenos Aires, calle San Martín 201, esquina Moreno 685|87|91 99, edificado sobre terreno que mide 13 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie total 260 m2. — Consta de: Moreno 687: Local de negocio con vidriera y baño. — Moreno 691: Local de negocio con vidriera y baño. — Moreno 699: Local en esquina, compuesto de salón, oficina y baño. — Moreno 685: (actualmente sin número). Vivienda en planta baja compuesta de hall, pasillo, cocina-comedor, patio chico, dos dormitorios, baño con ducha y patiecito. La totalidad del inmueble se encuentra desocupado. Base: $a 213.460 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 7.225 e. 23|4 Nº 38.840 v. 29|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos SILVA JOSE MANUEL c|RODRIGUEZ HORACIO LUIS y otros s|Ej. Expte. Nº 46.964, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 8 de mayo de 1985 a las 17 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, el departamento sito en la calle Soldado de la Frontera 5044|48|52|60, Edificio 12, 15º piso, Unid. 60 Dep. C del Barrio General Savio (Lugano). Consta de tres ambientes baño y cocina. Deudas munic. $a 3.712,06; O.S.N. 42.517,58. Nom. Catastral: Circ. 1; Sec. 82; Manz. 73; Parc. 11; Part. 1.683.266; Matrícula 1-91077|60. Base: $a 27.011,79. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. El bien se encuentra ocupado por el demandado, señor Daniel Ithurralde. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita el bien los días 3, 6 y 7 de mayo de 1985 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.
$a 2.550 e. 26|4 Nº 39.392 v. 29|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos ZERDA CARLOS ALBERTO c|BAGDADI MARIO s|Ejecutivo, Expte. Nº 54.677|79, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 10 horas, en Presidente Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en Mariano Acha 3138, planta baja, Unidad 2, de la Capital Federal, construido sobre un terreno que mide 139,32 m2, total de la unidad. Matrícula Nº 16-5558|2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 67, Parc. 30. Consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, dos baños, patio, jardín y un pasillo en la entrada. Adeuda por Imp. Municipales $a 106,30 s|constancia obrante a fs. 164, y por O.S.N. $a 1.236,94 s|fs. 150. Base: $a 86.630,38. Seña: 10 %. Comisión: 3%. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo o cheque certificado. Se encuentra ocupado por el señor Alvaro Da Silva y su esposa sin ningún tipo de contrato. No paga expensas comunes por no existir Reglamento de Copropiedad. Puede visitarse de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 4.845 e. 25|4 Nº 39.220 v. 29|4|85

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31 (Avenida Callao 635, 3º piso), comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS S A. s|Quiebra", Expediente 6729, que los martilleros Martín Saráchaga y Lucio López Serrey, rematarán el día 10 de mayo de 1985, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233 ex Cangallo, Capital, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en la Zona Norte de la Capital Federal, a saber: 1º) Finca calle General César Díaz números 3064|66, entre las de Helguera y Argerich, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción quince, edificada en los lotes designados en el plano que cita su título con los Nros. 15 y 16 de la Manzana 55 y miden en conjunto: 16 m de frente por 58 m de fondo y lindan al frente con la calle General César Díaz por el costado S con fondos de los lotes uno al siete inclusive y por el N.E. con el lote 17. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Sec. 67 Manzana 19 Parcela 4. Matrícula 15-6245. — Consta de 2 pisos y entrepiso, con amplio galpón y patio descubierto en planta baja, con entrada para camiones y dependencias de oficinas, depósito, vestuarios, con caldera, montacarga y fuerza motriz. — A fs. 1147, Partida 251.190 adeuda Obras Sanitarias al 17.7.84: pesos argentinos 981.617.32 y Municipales fs. 1153 al 2|7|84: $a 17.914.17. — Base: $a 562.030. — 2º) Finca calle Remedios de Escalada de San Martín números 3047|3059, entre las de Helguera y Argerich., Parroquia de San Bernardo Circunscripción 15 edificada en los lotes designados en el plano que cita su título con las letras B, C y D los que a su vez son parte de los lotes 22, 23, 24 y 25 de la Manzana 55 de un plano anterior y mide: 28.68 m de frente al S.E. sobre calle Remedios de Escalada de San Martín: 58.18 metros en su costado N.E., 28.83 m en su contrafrente al N.O. y 58.21 m en su otro costado al S.E. — Matrícula 15-30675 — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 19. — Parcela 19F. — Consta de planta baja con entrada para camiones entrepisos y dos pisos: dependencias para oficinas, depósito, taller, vestuarios, etc., fuerza motriz. — A fs. 1148, partida 307.196 adeuda Obras Sanitarias al 17.7|84: pesos argentinos 2.958.304.91 y Municipales fs. 1153 al 2|7|84: $a 44.982.57. — Base: $a 549.896. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento en efectivo. — A continuación se rematará sin base y al contado los siguientes bienes muebles: mueble metálico de 2 puertas: armario de 2 puertas; estantería modular de 3 cuerpos; 5 estanterías de madera; 2 archivos metálicos de 4 cajones; 3 archivos metálicos de 4 cajones; 1 armario metálico de 2 puertas; 2 mesas rodantes para TV; 1 mesa de metal y madera; 1 escalera y 1 banqueta; un grupo electrógeno; armario de 2 puertas; mueble metálico con vitrina y una cinta transportadora para tubos de 400 m aproximadamente. — Se hace constar que el retiro de esta última se efectuará hasta la marca pintada sin romper mampostería. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visitas: los días 6, 7, 8 y 9 de mayo, de 9 a 15 horas. — En igual fecha y horario se exhibirán los bienes muebles en los inmuebles a subastarse.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 19.125.- e. 24|4 Nº 39.097 v. 30|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "SUIXTIL S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de liquidación de bienes" Expte. Nº 12.601, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enriquez rematarán los días jueves 9 y viernes 10 de mayo de 1985, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Inmueble consistente en terreno baldío ubicado en calle Moreno 1485|87|91, Capital Federal, entre San José y Luis Saenz Peña, que mide según título 7,577 m de frente por 32,258 m de fondo. Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 28, parcela 32. Base pesos argentinos 12.000.000. — 2º) Inmueble consistente en un galpón ubicado en calle Moreno 1467|69, Capital Federal, e; San José y L. Sáenz Peña. El terreno mide según título 8,919 m de frente por 61,919 m de fondo y 6,997 m en su contrafrente. Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 28, parcela 34. Base: pesos argentinos 15.000.000. — 3º) Las marcas de propiedad de la fallida, a saber: a) "Suixtil", "290 Medidas", "Las Famosas 90 Medidas", "Las Famosas 90 Medidas de Suixtil", "Las Famosas 190 Medidas", "Las Famosas 290 Medidas de Suixtil", "Las Famosas 290 Medidas", "Las Famosas 390 Medidas de Suixtil", "Las Famosas 390 Medidas", "90 Medidas", "Polixtil", "S" (logotipo y letra blanca, negra y azul con fondo de diferentes colores y contornos de letras), "Su", "Sui", "Sutil", "Suitilan", "Suitilpress", "Suixtil 600", "Suixtil centro de artesanía y diseño", "Til" y "Tilsuis", todas inscriptas en la República Argentina, además "Suixtil" inscripta en la República de Chile, Brasil, Bolivia, Méjico, Uruguay, Perú, Ecuador, Paraguay y Venezuela. Base en block $a 3.000.000; b) "Ñaró" (guerrero con lanza, leños s|pulir y lazos), "Ñaró" (leño s|pulir con lazo), "Ñaró" (indio a caballo con boleadoras), inscriptas en la Rep. Argentina y "Ñaró" inscripta en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Base en block $a 3.000.000; c) "Grand Prix", "Gran Prix" y "Grenprix" inscriptas en la Rep. Argentina. Base en block $a 3.000.000. Las clases, el número de inscripción y fechas de vencimiento figuran en el catálogo a disposición de los interesados. — 3º) Todos los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran depositados en calle Moreno 1475, Capital Federal, entre los que se encuentran una máquina para el fusionado continuo de entretela con estación de enfriado y mesas laterales de carga y descarga "Kannegiesser" Mod. Trasmac UK 12 5,5|10, con base de $a 1.500.000; y sin base, cantidad de máquinas de coser industriales "Adler", "Singer", "Juki", "Blind Stigh", "Union Special", "Paff", "Necchi" "Brother", "Reece" y "Strobel", para diferentes tipos de trabajos en la confección e industria del vestido; máquinas de planchar "Properity"; de cortar "Eastman"; mesas de trabajo; bombas; extractores; agujereadoras; compresores; máquinas revisadoras de tela, de envolver y de doblar; equipos de refrigeración y aire acondicionado; calderas; relojes; ventiladores; estufas; escritorios; sillas; sillones; máquinas de escribir y calcular; trajes; sacos; sobretodos tapados; polleras, pantalones; camisas; etc. — 4º) Los bienes muebles depositados en San Martín 3063 de la ciudad de Mar del Plata, entre los que hay percheros, probadores, camiseros, muebles varios para la vestimenta, mostradores, mesas, sillones y sillas, estanterías y turbocirculadores (lotes 614 al 620). Condiciones de venta de los inmuebles "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Condiciones de venta de las marcas y bienes muebles: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Los inmuebles y muebles se exhibirán los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de mayo de 1985 de 9 a 13 horas, en los lugares donde se encuentran, salvo los depositados en la ciudad de Mar del Plata que podrán revisarse todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Saldos de precio: El de los inmuebles deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos. El de las marcas y bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 1985 de 9.30 a 12.30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de darles por perdidos los importes entregados en el acto del remate. En esa oportunidad se fijará a los compradores de los bienes muebles día y hora de entrega, la que comenzará el lunes 20 de mayo próximo de 8 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar los importes correspondientes en dinero en efectivo o cheques certificados a la orden de uno de los martilleros.
Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 28.475 e. 24|4 Nº 39.094 v. 30|4|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S. A. c|RODRIGUEZ FRANCISCO FAUSTINO s|Ejecutivo, Expediente Nº 10.361, que el martillero Carlos F. Lescano rematará el día 6 de mayo de 1985 a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Directorio Nº 3137, entre 607 y 605, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires el cual consta de las siguientes medidas: 9 mts. de frente por 23,86 mts. de fondo, superficie total 214 mts. El inmueble está compuesto por living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, antecocina y un patio descubierto en el fondo y posee teléfono. La base del mismo fue fijada en pesos 46.792. Comisión 3 por ciento. Seña 10 por ciento. Sellado de ley. El bien podrá ser visitado los días 29|30 de abril en el horario de 10 a 12 horas. Asimismo se hace saber que el inmueble se halla ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser aprobada la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 580 del C. P. ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 4.080 e. 26|4 Nº 39.389 v. 29|4|85